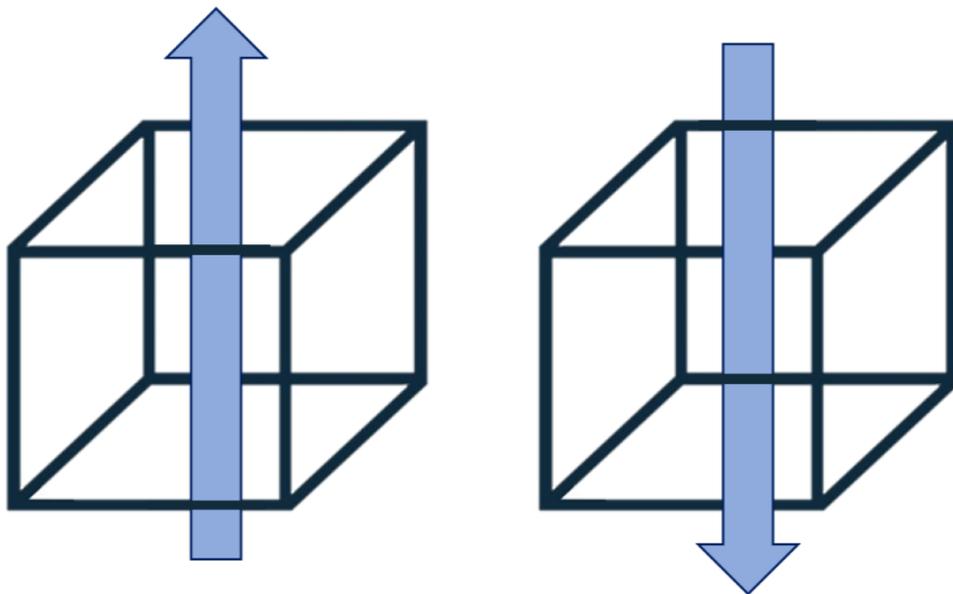


INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LA SOCIOLOGÍA ELECTORAL



Antonio Alaminos

Antonio Alaminos-Fernández

OBETS: Ciencia Abierta

INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LA SOCIOLOGÍA ELECTORAL

ANTONIO F. ALAMINOS
ANTONIO F. ALAMINOS-FERNÁNDEZ

OBETS: CIENCIA ABIERTA
INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PAZ
Universidad de Alicante

Introducción práctica a la sociología electoral

© Autores: Antonio Alaminos- Antonio Alaminos-Fernández

Edita: Limencop S.L.

ISBN: 978-84-124165-4-1

Depósito Legal: A 492-2021

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0

Correo: publicaciones@asociacionapsa.com

Telf.: 965903400 Extensión 2784



Este libro ha sido confeccionado por personal *con diversidad* perteneciente al Centro Especial de Empleo Limencop.

Índice

Tema 1. Conceptos

Tema 2. Análisis de resultados electorales

Tema 3. Las matrices de transferencia teórica empírica

Tema 4. Las discontinuidades

Tema 5. Los modelos de votante

Tema 6. Los modelos de estimación de voto

Tema 1: CONCEPTOS

La **sociología electoral** es la disciplina que estudia el modo en que las sociedades democráticas organizan y realizan los procedimientos electivos de sus representantes políticos. Esto incluye el análisis y conocimiento de los partidos políticos, su relación con los ciudadanos, las motivaciones de voto o abstención de los electores, la comunicación entre las ofertas políticas y las demandas ciudadanas, y en general las diferentes dimensiones relacionadas con la realización de elecciones políticas (axiologías, ideología, percepción de problemas, liderazgos, etc.).

Los sistemas de regulación legal que rigen la conversión de votos en escaños se denominan **sistemas electorales**. Según la definición simplificada de la RAE es la “Ordenación del régimen de las distintas elecciones políticas, con determinación de la capacidad para elegir y ser elegido, del ámbito territorial de la elección y del modo en que se asignan los escaños”. El Diccionario del Español Jurídico lo define como “Conjunto de elementos de una normativa electoral que tienen una incidencia directa en la mediación entre votos y escaños, es decir, que a igual número de sufragios populares son capaces de reproducir una distinta composición de las instancias representativas. Doctrinalmente se considera que son elementos del sistema electoral: la circunscripción electoral, la fórmula electoral, la previsión o no de barrera electoral y la forma de expresión del voto”.

Estos sistemas median entre el voto de los electores y los escaños que obtiene cada partido. En definitiva, actúan transformando la distribución de voto a partidos en una distribución de escaños. En esa transformación de la voluntad popular (voto) en poder político (escaños) aparece el concepto de **representatividad democrática**. Siendo todos los sistemas de transformación de votos en escaños (sistemas electorales) democráticos, unos reflejan en mejor o peor grado que otros las preferencias de los electores. Un sistema será más o menos representativo de la voluntad popular, expresada en las elecciones, en la medida que refleje adecuadamente el sistema de preferencias. Por ejemplo, el concepto **voto sin representación** expresa que porcentaje de voto a partidos no obtiene representación política en escaños debido a criterios establecidos en el sistema electoral.

Por lo general, los escaños se reparten en función a los resultados de los partidos en un ámbito espacial definido. Ese ámbito geográfico en el que se establece el cálculo para transformar voto en escaños se denomina **circunscripción electoral**. Puede tener tamaños diferentes (así, en elecciones europeas la circunscripción es todo el país, mientras que en elecciones generales es la provincia o en locales el municipio).

En España, el artículo 162 de la LOREG estableció que todas las provincias cuentan con un mínimo inicial de dos Diputados, excepto las poblaciones de Ceuta y Melilla, representadas cada una por un Diputado. Esto implica que 102 de los 350 Diputados que integran el Congreso se asignan a las circunscripciones de forma fija o invariable, mientras que los 248 escaños restantes se asignan, en proporción a la población, en cada convocatoria electoral.

Existe una manipulación de las circunscripciones electorales de un territorio denominada "**Gerrymandering**". Para ello se opera sobre las circunscripciones uniéndolas, dividiéndolas o asociándolas, buscando producir un cambio en los resultados electorales que eran previsibles. Especialmente al afectar a los escaños o representación política que podría alcanzar un partido.

Según sistematiza Reynoso (2004) la actuación sobre los distritos se efectúa con los siguientes procedimientos, con la intención de alcanzar una finalidad electoral concreta:

Por **concentración activa**: trazando distritos electorales que concentren el electorado de un grupo disperso, para que en los límites de ese distrito obtenga la mayoría el grupo elegido.

Por **dispersión reductiva**: dispersando el voto de un grupo en diferentes distritos electorales para evitar que obtenga mayoría en ninguno de ellos.

Por **concentración reductiva**: reduciendo una mayoría de un grupo, que podría obtener la victoria en varios distritos, a uno solo, disminuyendo su representación total con respecto del resto de circunscripciones.

Figura 1. Origen del *Gerrymandering*



Fuente: *The Gerrymander*. Caricatura publicada originalmente en *The Boston Centinel*, 1812. Juego de palabras entre el nombre del gobernador Gerry y la forma de la nueva circunscripción, parecida a una salamandra.

Por **dispersión activa**: al contrario, sobrerrepresentado una mayoría determinada en un distrito a través de convertirlo en varios distritos que elijan un número mayor de representantes.

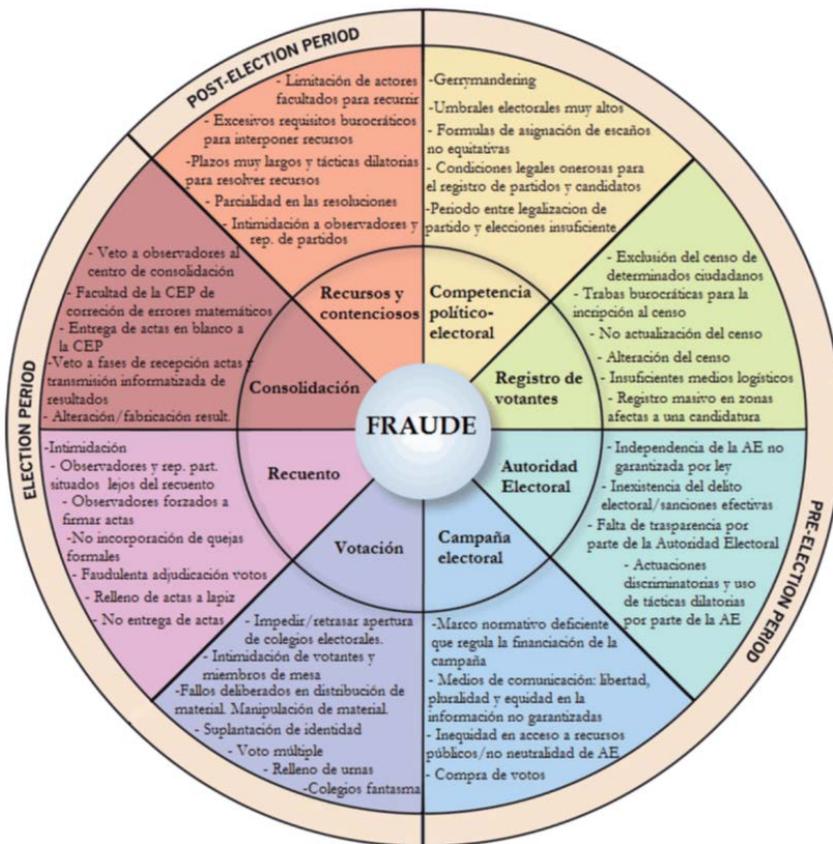
Cuando la práctica es continuada forma parte de lo que se denomina **fraude electoral**. Según el *Manual práctico para observadores electorales de corta duración* (2014)

“Utilizando una definición comúnmente aceptada, el fraude electoral puede definirse como cualquier interferencia deliberada en el proceso electoral con el objetivo de alterar la voluntad individual o colectiva de los electores. El fraude distorsiona, así pues, las preferencias de los ciudadanos negando derechos electorales a algunos mientras que amplifica las voces de otros ciudadanos. Incluso cuando el fraude no es determinante del resultado, es decir el resultado no afecta a la prelación de la opción ganadora sobre la vencida (los ganadores serían los mismos en ausencia de fraude) los efectos son devastadores para el

arraigo de la democracia al premiar actitudes que refuerzan una cultura y valores antidemocráticos. El fraude se comete mediante omisión, acción o coacción”. (Página 108).

El gráfico siguiente sintetiza un conjunto significativo de prácticas fraudulentas y malas prácticas electorales.

Gráfico 2. El fraude electoral



Fuente: *Manual práctico para observadores electorales de corta duración*. (2014) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad. OFICINA DE DERECHOS HUMANOS. Página 130.

En el caso español, la atribución de la representación de diputados y senadores en elecciones generales está sesgada en favor de las provincias (circunscripciones) con

menor tamaño de población. Otro ejemplo es el de las elecciones al Parlamento de Cataluña, donde el sesgo se produce en el mismo sentido de beneficiar las áreas más rurales y menos pobladas.

Otro elemento importante en el diseño y funcionamiento del sistema electoral es la existencia de barreras para acceder a reparto. Una **barrera electoral** establece un mínimo de votos, sea en una circunscripción o con carácter más amplio, para poder entrar a reparto. La distorsión procede de que en circunscripciones que reparten muchos escaños posiblemente los últimos escaños se obtengan por fracciones de voto a partidos muy inferiores al nivel que establece la barrera (y que excluye a otros partidos).

Existen también diferencias en la configuración de la **lista electoral**. Los partidos políticos agrupan a sus candidatos en las denominadas listas electorales, recogidas en una **papeleta electoral** para cada circunscripción. Estas listas electorales pueden ser **listas cerradas** o **listas abiertas**. En una lista cerrada aparece un listado de candidatos que obtendrán el escaño según su orden en la lista. El elector no elige candidatos, sino que elige partido político (en España las listas al Congreso de Diputados). En una lista abierta el elector puede escoger y reordenar los candidatos (en España las listas al Senado). El elector elige entre los candidatos aquellos que le parecen mejor.

Con carácter general y simplificado, podemos considerar dos sistemas alternativos: **sistemas proporcionales** y **sistemas mayoritarios**. Los sistemas proporcionales distribuyen (con restricciones o matizaciones: barreras de acceso a reparto, criterios de distribución, tamaños de circunscripciones, etc.) los escaños según los votos obtenidos por los partidos. Acostumbra a ir asociado con listas cerradas. Estos sistemas tienden a producir pluripartidismo y gobiernos en coalición. Los sistemas mayoritarios establecen que el partido que obtiene más votos se atribuye todos los representantes que se reparten en la circunscripción (o el candidato más votado). En general se entiende que producen gobiernos de un solo partido, al simplificar el sistema de partidos en sistemas bipartidistas. Es la llamada **Ley de Duverger**, según la cual los sistemas mayoritarios presentan una tendencia a generar sistemas bipartidistas.

Sin embargo, los criterios para entrar a reparto de escaños y el reparto mismo pueden hacer funcionar un sistema formalmente proporcional como si fuese mayoritario (barreras de acceso altas, circunscripciones con pocos escaños a reparto, etc.). En el siglo XVIII constituyó uno de los desafíos estadísticos: buscar el sistema de reparto que fuese el más democrático posible. Muy conocido es el problema de la no transitividad en las preferencias (Condorcet y posteriormente Arrow).

En el establecimiento de un sistema electoral aparecen un conjunto de términos referidos a los electores y los procedimientos para recoger y expresar sus preferencias que son básicos.

Para poder participar en unas elecciones hay que tener derecho al sufragio. Existen dos modalidades: el **sufragio activo**, es decir el derecho a votar, y el **sufragio pasivo**, es decir el derecho a ser votado (estando en una lista electoral). El derecho de sufragio activo en España es **universal, libre, igual, directo y secreto**. Es universal, porque lo pueden ejercer todos los mayores de edad en pleno uso de sus derechos civiles y políticos. Otras modalidades de voto empleadas en el pasado fue el **voto censitario**. En estos sistemas solamente tenían derecho al voto una parte de la población, que adquiriría ese derecho por criterios económicos (el derecho al voto dependía de poseer un patrimonio o rentas elevadas), nivel de instrucción y educativo (de forma que se exigía una cualificación en escritura y lectura para poder votar) o cualquier otro criterio social, de etnia, estado civil, etc. que se considerará necesario según las elites políticas del momento. En España, durante la dictadura del general Franco, la representación se articulaba sobre los denominados tres tercios (familia, municipios, sindicatos verticales).

“Dos representantes de la familia por cada provincia, elegidos por quienes figuren en el Censo Electoral de Cabezas de Familia y por las mujeres casadas en la forma que se establezca por la ley”¹.

¹ Ley 82/1968, de 5 de diciembre, modificando los preceptos de la Ley de Régimen Local, relativos a la elección de Concejales por el tercio familiar en el sentido de que se incluya entre los electores y los elegibles a la mujer casada.

El Censo Electoral de Cabezas de Familia se utilizó en las “elecciones” a Cortes de 1967 y 1971.

En España el voto es libre al ser una elección personal ir o no a votar. Se considera un derecho, pero no una obligación. En otros sistemas el voto es considerado ambas cosas, un derecho y una obligación, llevando a una consideración del sufragio o voto como obligatorio. El **sufragio obligatorio** establece el deber de asistir a los centros de votación (participación) para ejercer ese derecho y obligación. Obviamente existen sistemas que combinan ambos criterios de voluntariedad y obligación, retirando esa exigencia de participación forzosa para determinados grupos de edad (por lo general los más jóvenes o ancianos) o circunstancias.

El voto se considera “**igual**”, porque todos los votos tienen el mismo valor en la circunscripción. Es el principio de “una persona un voto”. Existen otras opciones en las que el voto de cada individuo (por lo general representantes de colectivos) tiene un peso corregido por la proporción de individuos que representa. Es el denominado como **voto ponderado**. Una variante de este tipo de voto es el denominado como “voto de calidad”, por el que el presidente de un consejo o cuerpo legislativo resuelve un empate. Este voto solamente puede ser ejercido en caso de empate.

El sufragio es “**directo**”, al elegir a aquellas personas que se desean como representantes. En el caso de la elección de diputados en España el voto es directo, dado que de sus resultados salen designados, elegidos, los representantes. Se denomina **sufragio indirecto** cuando se eligen a los representantes que decidirán quién ocupará un cargo. En España, los diputados se eligen mediante sufragio directo, pero el presidente del gobierno se elige mediante sufragio indirecto (son los diputados los que eligen al presidente). En otros casos, como por ejemplo Francia el presidente, jefe de Estado, tiene poder real y lo comparte con el primer ministro. El primer ministro se elige por sufragio indirecto (se elige en el parlamento) mientras que el jefe de Estado es elegido por sufragio universal directo en circunscripción única para un mandato de cinco años.

Finalmente el voto es **secreto**, porque nadie puede ser obligado a revelar el sentido de su voto. El fin último del sufragio secreto es conseguir un voto libre e incondicionado,

sin que el elector pueda recibir presiones o amenazas que fuercen sus decisiones. Esto conlleva la necesidad de establecer espacios de privacidad en los lugares donde se ejerce el derecho al voto. Existe, en asambleas o grupos no excesivamente extensos, la opción de **voto a mano alzada** donde se hace público el sentido del voto de cada individuo. Estos sistemas presentan menos calidad democrática al permitir presiones formales o informales sobre los electores.

El derecho al voto (sufragio activo) puede ser retirado temporal o definitivamente tras una condena por sentencia judicial firme. Sin embargo, no existen limitaciones por incompatibilidad con determinados cargos, como sí sucede con el derecho al sufragio pasivo, que no puede ser ejercido (en el caso de España) por presidentes del Tribunal Constitucional o del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, etc. En España, son también inelegibles “Los condenados por Sentencia firme a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena, y los condenados por sentencia, aunque no sea firme, por delitos de rebelión, de terrorismo, contra la Administración Pública o contra las Instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo o la de inhabilitación absoluta o especial o de suspensión para empleo o cargo público en los términos previstos en la legislación penal”².

Esta restricción fue muy significativa en el caso específico de los líderes políticos catalanes que incurso en un proceso judicial por rebelión se presentaron como candidatos (sufragio pasivo) en varias elecciones.

El **censo electoral** es un listado actualizado de la ciudadanía con derecho a participar en las elecciones. En España existen tres censos según la situación de los electores: sea residencia o procedimiento específico por el que se adquiere el derecho a sufragio. Según el Ministerio del Interior:

“El **Censo de Electores Residentes en España** (CER). Pueden votar en todos los procesos convocados.

El **Censo de Electores Residentes Ausentes** (CERA). Los electores inscritos en el CERA pueden votar en las Elecciones a Cortes Generales, en las Elecciones al Parlamento

² Ministerio del Interior

Europeo cuando en este caso se opte por la elección en España y en las Elecciones a las Asambleas Legislativas autonómicas y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, pero antes deben solicitar el voto.

Censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE). Todos los electores inscritos en el CERE pueden votar en las Elecciones Municipales. Los ciudadanos europeos inscritos en el CERE además podrán votar en las Elecciones al Parlamento Europeo y a las Asambleas de Ceuta y Melilla.”

Cuadro 1. Clasificaciones del voto según su funcionalidad electoral

	Participación	Voto	Voto	Voto ajustado a normativa	Reparto de escaños
Censo electoral	Participación	Voto emitido	Voto válido	Voto a candidaturas	Voto a candidaturas
			Voto nulo	Voto en blanco	X
				X	X
	Abstención	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia

La primera diferencia es entre participación y abstención. La **participación** recoge todos los que emiten su voto. Ya sea al acudir a los colegios electorales o emitiendo su **voto por correo**. Siendo el voto secreto, personal e intransferible cuando el voto no puede ejercerse de forma presencial, es posible votar mediante voto por correo, cumpliendo unos requisitos formales que aseguren la titularidad de dicho voto.

Abstención, los que pudiendo votar por estar dentro del censo electoral, no votan. Entre todos los que **emiten un voto**, es decir introducen una papeleta en la urna, el voto puede *formalmente* ajustarse a los requisitos exigidos, con lo que es un **voto válido**, o por el contrario que *formalmente* no esté acorde con lo establecido, constituyendo un **voto nulo**. El voto nulo no se tiene en cuenta y tiende a expresar un voto protesta o disconforme.

Considerando los votos emitidos válidos, las papeletas electorales pueden expresar la elección de un partido (o candidatos) con lo que se denominan **votos a candidaturas**. Estos votos serán los que se tendrán en cuenta para establecer el reparto de escaños. Otros votos, siendo válidos, no expresan preferencia de candidatura, por estar en

blanco. Los **votos en blanco** no computan obviamente para el reparto, pero si elevan la barrera de acceso.

La tabla siguiente muestra los datos relativos a las elecciones generales de noviembre de 2019 en España.

Tabla 1. Elecciones generales de noviembre de 2019 en España

Censo electoral sin CERA:	34.870.625	
Censo CERA:	2.130.754	
Solicitudes voto CERA aceptadas:	226.050	
Votantes CERA:	145.908	6,85%
Total censo electoral:	37.001.379	
Total votantes:	24.507.715	66,23%
Abstención:	12.493.664	33,77%
Votos válidos:	24.258.228	98,98%
Votos nulos:	249.487	1,02%
Votos a candidaturas:	24.041.001	99,10%
Votos en blanco:	217.227	0,90%

Fuente: Ministerio del Interior

En los datos, que se publican para todas las elecciones, se indica que el censo electoral CER era de 34.870.625; el censo de los españoles que podían votar, pero se encontraban fuera de España (censo CERA) era de 2.130.754.

Estos electores que residen en el extranjero (CERA) vieron dificultada su participación desde enero de 2011, por una reforma de la legislación electoral acordada entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español (apoyada por Convergencia i Unió). En dicha reforma se estableció el **voto rogado** en España. Es decir, un procedimiento mediante el cual los ciudadanos con posibilidad legal de ejercer su voto ven obligados a "rogar" que le sea concedido el derecho a voto. Las consecuencias han sido una menor participación de este tipo de electores. Así, se observa que solamente se aceptaron 226.050 solicitudes para poder votar, con una participación efectiva de 145.908 votantes residentes en el extranjero. Es decir, una participación efectiva del 6,85% de todo el censo CERA.

El **censo total** en estas elecciones viene dado por la suma de los electores CERA y CER, es decir 37.001.379. No obstante, sabemos que una parte de ese censo total tiene en la actualidad dificultades prácticas (voto rogado) para participar.

El total de votos emitidos fue de 24.507.715. En el cálculo en porcentaje de participación tenemos dos bases de referencia. Si utilizamos el censo total (CERA + CER) la participación alcanzada en las elecciones generales de noviembre de 2019 fue del 66,23%. La abstención fue de 12.493.664, es decir del 33,77%.

No obstante, la mayoría de los **medios de comunicación** la participación que ofrece toma como base a los votantes residentes en España o censo CER.

Tabla 2. Información en el diario El País³
(Elecciones generales de noviembre 2019)

Escrutado:		100 %
Escaños totales:		350
Votos contabilizados:	24.365.851	69,87 %
Abstenciones:	10.506.203	30,13 %
Votos nulos:	249.499	1,02 %
Votos en blanco:	216.515	0,9 %

Es decir, tomando como base el censo CER la cantidad de electores es menor, por lo que los 24.365.851 votantes del censo CER, representan una participación del 69,87 %, con una abstención del 33,77%.

Es habitual que se encuentren dos referencias diferentes de participación según se considere el censo CERA o el censo CER. Por lo general, los medios de comunicación ofrecen la participación CER, mientras que las estadísticas oficiales consideran el censo total (CERA + CER).

Volviendo a los datos oficiales (tabla 1), como hemos visto, el voto emitido (corresponde con la participación) se diferencia en voto válido y voto nulo. En las

³ <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/>

elecciones de noviembre de 2019 los votos considerados **válidos** fueron 24.258.228 (98,98%), mientras que los **nulos** 249.487 (1,02%). Los porcentajes están calculados tomando la cantidad de voto emitido como base 100.

Por último, dentro de los considerados como votos válidos, fueron votos a **candidaturas** (es decir, partidos políticos) 24.041.001 (99,10%) y 217.227 votos en **blanco** (0,9%). Nuevamente, el número de votos válidos es la base 100. Las elecciones son el procedimiento por el que se expresan las preferencias políticas de la sociedad. Los sistemas electorales actúan como un filtro que transforma la voluntad popular en una expresión de poder político. Es fundamental tener presente dichos filtros, dado que la configuración del poder (sistema de partidos) no es un reflejo siempre fiel de las preferencias sociales.

Referencias

Para ampliar el conocimiento sobre los sistemas electorales y sus efectos (Disponible en materiales de la asignatura)

<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/disenio-de-sistemas-electorales-el-nuevo-manual-de-idea-internacional.pdf>

Reynoso, Diego. [*Votos ponderados: sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital*](#) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Flaco, México, 2004.

[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Documents/manual_practico_observadores_electorales_para_web%20\(2\).pdf](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Documents/manual_practico_observadores_electorales_para_web%20(2).pdf)

Para conocer más en detalle el sistema electoral español:

<http://www.infoelectoral.mir.es/preguntas-frecuentes>

Ley 82/1968, de 5 de diciembre, modificando los preceptos de la Ley de Régimen Local, relativos a la elección de Concejales por el tercio familiar en el sentido de que se incluya entre los electores y los elegibles a la mujer casada.

Citas:

<https://dej.rae.es/lema/sistema-electoral>

<https://dle.rae.es/sistema>

TEMA 2. EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

Conceptos: participación, resultados electorales, votos recibidos, porcentaje de voto sobre censo, porcentaje de voto sobre voto válido, porcentaje de voto sobre voto a candidaturas. Valores absolutos, valores relativos. Clima político, ciclo electoral, voto dual, “suelo electoral”, “techo electoral”.

Análisis de participación

La participación es el primer dato oficial que se conoce públicamente el día de las elecciones. En España se efectúan dos avances de participación, a las 14h y a las 18h. El último dato de participación final corresponde con el cierre de urnas, salvo excepciones, a las 20h. La participación es un elemento que indica el grado de movilización electoral de los ciudadanos y, en ese sentido, sirve como indicador anticipado de los resultados. Especialmente cuando las expectativas de movilización benefician a unos partidos sobre otros. Así, un partido que espere una elevada participación para distanciarse de los demás encontrará en una baja participación una noticia desfavorable.

Los ritmos de participación a lo largo del día electoral tienen una pauta general que permite ya con los datos avanzados de las 14h efectuar una previsión aproximada de los resultados de participación finales a las 20h.

Tabla 3

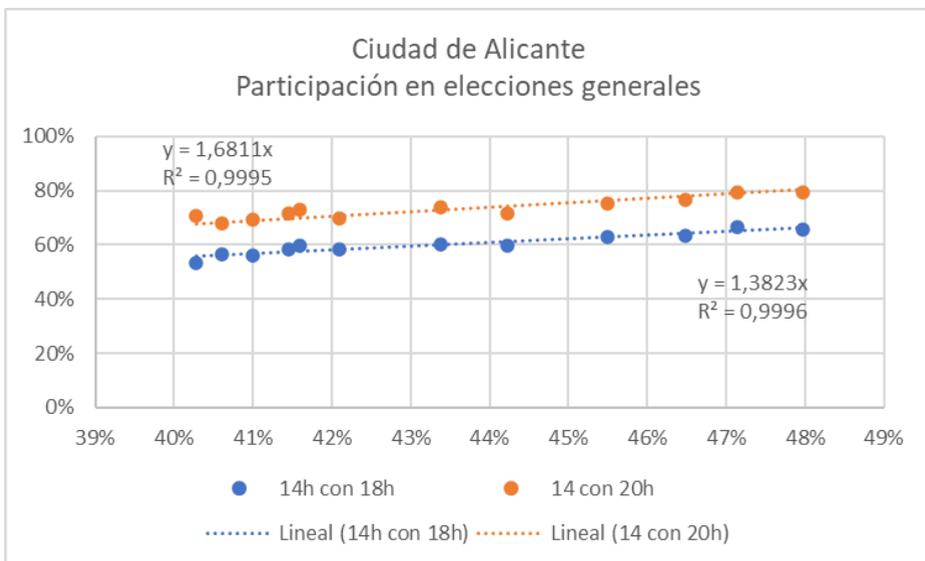
Ciudad de Alicante							
Elecciones al Congreso	CER	14h	14h (%)	18h	18h (%)	20h	20h (%)
nov-19	238.937	97.012	40,60%	134.794	56,41%	161.861	67,74%
abr-19	238.881	103.635	43,38%	143.899	60,24%	176.118	73,73%
jun-16	237.289	95.578	40,28%	126.699	53,39%	167.428	70,56%
dic-15	237.548	98.802	41,59%	142.279	59,89%	173.040	72,84%
nov-11	234.291	103.610	44,22%	140.249	59,86%	168.004	71,71%
mar-08	232.654	108.139	46,48%	147.415	63,36%	178.342	76,66%
mar-04	232.054	105.590	45,50%	146.419	63,10%	174.618	75,25%
mar-00	226.199	92.261	41%	126.731	56%	156.473	69,17%
mar-96	215.645	101.658	47,14%	143.415	66,51%	171.000	79,30%

jun-93	203.097	97.453	47,98%	133.152	65,56%	161.324	79,43%
oct-89	195.260	82.187	42,09%	114.123	58,45%	136.390	69,85%
jun-86	184.227	76.372	41,46%	107.642	58,43%	131.731	71,50%
Participación media			43,48%		60,10%		73,15%

Fuente: Olga Costa. *Trabajo de curso Sociología electoral. 2020-2021*

Si consideramos el gráfico de dispersión que compara los avances de participación observamos una pauta de variación lineal, manteniéndose una relación muy estrecha. Esta relación puede llegar a serlo aún más si se controla por el ciclo electoral en estudio.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia

Esta regularidad nos permite establecer una estimación de participación ya desde las 14h, que se ajustara aún más con el avance de las 18h. Consideremos la ecuación que relaciona la participación a las 14h con la participación final a las 20h en elecciones generales en la ciudad de Alicante.

$$Y = 1,68x$$

Esta relación nos vincula los **porcentajes** de participación a las 14h con los **porcentajes** de participación a las 20h.

Tabla 4
Estimación de participación
Elecciones generales en la ciudad de Alicante

Coeficiente	Horquilla porcentajes de participación simulación X	Y	Censo	Participación
1,68	40	67,2	238937	160566
1,68	41	68,88	238937	164580
1,68	42	70,56	238937	168594
1,68	43	72,24	238937	172608
1,68	44	73,92	238937	176622
1,68	45	75,6	238937	180636
1,68	46	77,28	238937	184651
1,68	47	78,96	238937	188665
1,68	48	80,64	238937	192679
1,68	49	82,32	238937	196693
1,68	50	84	238937	200707

Fuente: elaboración propia

Los ajustes pueden efectuarse en los diferentes niveles de agregación que corresponden con una elección, siendo más precisos cuando más próxima esté la población sobre la que se efectuará la estimación y el tipo de elección que se desea estimar.

Especialmente, en la medida que los ritmos de participación a lo largo del día varían según el ecosistema socioeconómico de cada municipio, o incluso comunidad autónoma. Por lo general, adopta la forma de V, con una mayor participación (media por hora) al inicio de la jornada, de 9h a 14h, una bajada de participación entre las 14h y las 18h, con una nueva subida entre las 18h y las 20h. Es importante considerar la diferente amplitud de los rangos horarios, con cinco horas (9h a 14h), cuatro horas (14h a 18h) y dos horas (18h a 20h). En gran medida, la diversidad en los ritmos de afluencia a las urnas a lo largo del día está vinculado con los ritmos propios de la vida cotidiana de los votantes.

Tabla 5
 Provincia de Coruña
 Elecciones generales

	5h	4h	2h
Elecciones	Media de votos por hora	Media de votos por hora	Media de votos por hora
nov-19	6,28	5,3475	6,69
abr-19	7,328	5,4825	7,445
jun-16	6,658	4,555	8,785
dic-15	6,622	6,145	7,39
nov-11	6,402	5,965	7,29
mar-08	6,956	6,1325	7,36
mar-04	6,898	6,58	7,12
mar-00	6,334	5,7075	6,655
mar-96	6,524	6,6525	6,87
jun-93	6,932	5,3825	7,555
oct-89	5,618	5,2675	5,75
jun-86	6,01	4,2175	6,99
	6,5	5,6	7,1

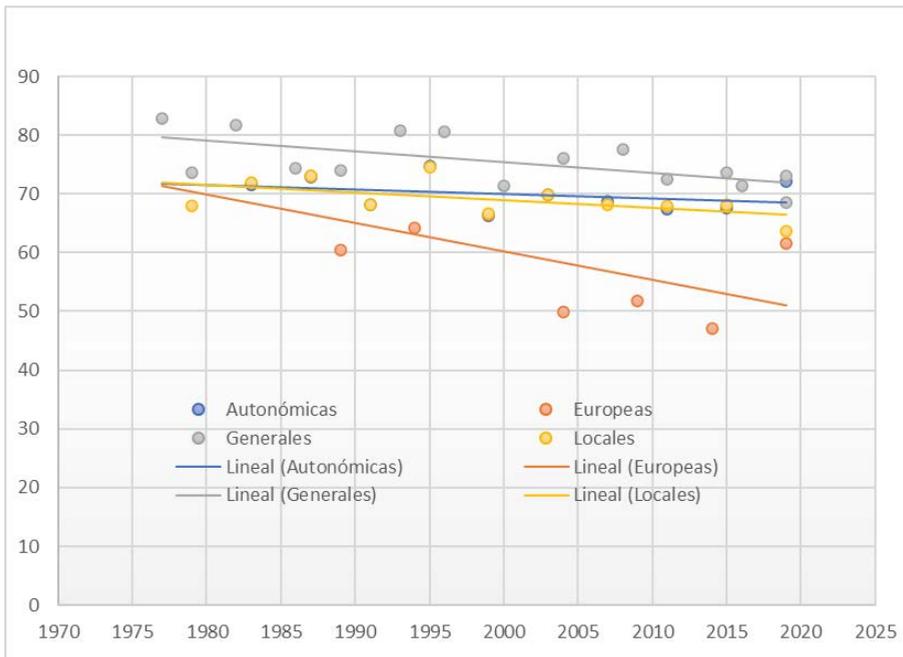
Fuente: Alejandro Mompean. *Trabajo de curso Sociología electoral. 2020-2021*

Dependiendo del ecosistema (vida cotidiana) los ritmos de participación adoptan la forma de una V o una raíz cuadrada, siendo la pauta dominante la menor afluencia en el segundo segmento de la jornada.

La participación posee una estructura que se manifiesta en los ritmos temporales anteriores, pero también en el conjunto de los electores que se movilizan según el tipo de convocatoria.

Como puede apreciarse, la participación es más elevada en las elecciones generales, seguidas de las municipales, autonómicas y europeas.

Gráfico2 Comunidad Valenciana. Participación diferenciada según tipo de elección

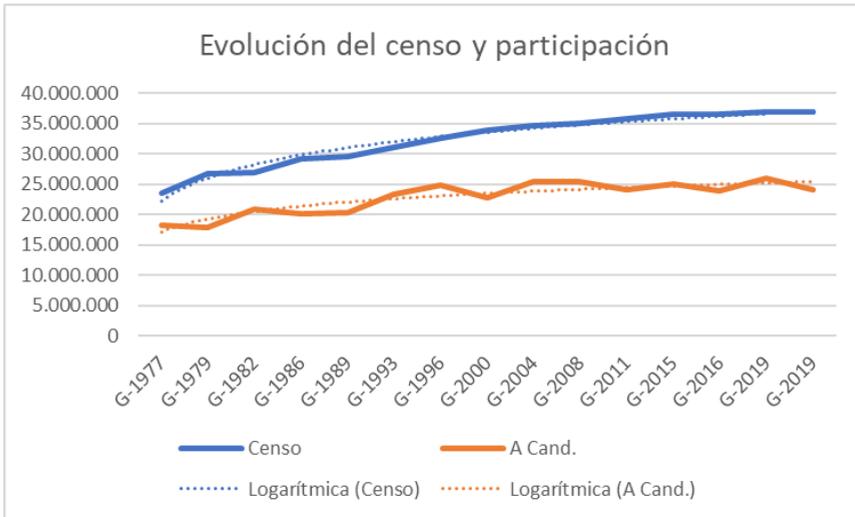


Fuente: elaboración propia

La participación en locales y autonómicas prácticamente se superponen al estar convocadas simultáneamente. Este patrón se rompe en las elecciones de abril de 2019, cuando se convocan elecciones autonómicas simultaneas con las elecciones generales. El efecto fue un incremento de participación, motivado por la movilización superior de las elecciones generales.

La participación y sus efectos en el voto a partidos es el elemento visible. Sin embargo, existe en el censo numerosos votantes tendentes a la abstención de forma más o menos crónica. Este hecho nos advierte sobre la importancia que tiene la bolsa de electores potenciales que no son visibles en los resultados electorales de los partidos. El gráfico siguiente muestra como el crecimiento del censo electoral es muy superior al de las movilizaciones de electores. Ese diferencial, de electores fuera del sistema y por lo tanto no visibles, pueden movilizarse en ocasiones de crisis y producir vuelcos electorales inesperados.

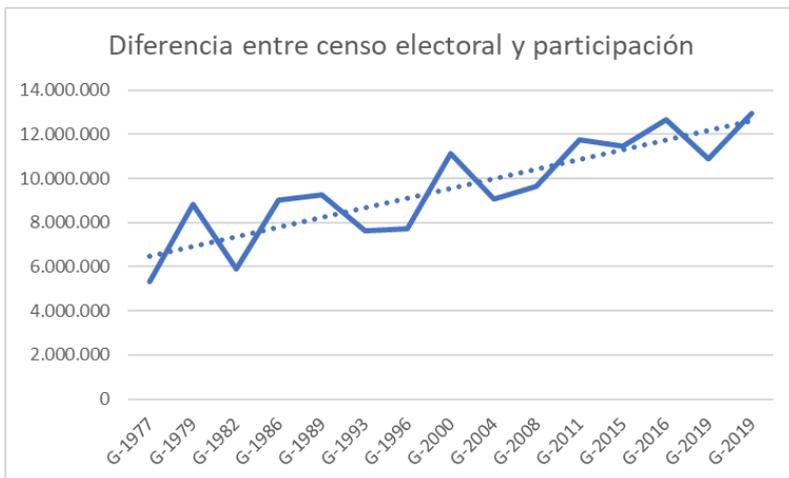
Gráfico 3



Fuente: elaboración propia

El crecimiento constante de ese diferencial desmovilizado se aprecia en el gráfico siguiente, que muestra la diferencia entre censo electoral y voto a candidaturas en las diferentes elecciones generales en España.

Gráfico 4 Diferencia entre censo y voto a candidaturas



Fuente: elaboración propia

Los significados de la abstención son múltiples. Desde una abstención que expresa una posición política (anarquismo), una crítica al clima político (no se está de acuerdo con la política de los partidos), la manifestación de falta de eficacia política (alienación interna y externa) hasta factores no voluntarios como son desplazamientos, enfermedad, etc. No es fácil atribuir un significado a la abstención, aun cuando en determinadas situaciones algún partido o propuesta política aspira a verse representada en ella. Fue el caso de las elecciones autonómicas catalanas de 2021, a cuya realización en el mes de febrero se oponían algunos partidos nacionalistas. Sin embargo, la apelación a la abstención fue pronto sustituida por la incentivación al voto. La razón es evidente. Una vez que las elecciones se van a realizar, pedir la abstención es contraproducente, dado que los electores que en mayor grado atenderán a la petición son los propios votantes del partido que lo pide, debilitando sus resultados. Pedir la abstención en el caso de partidos con opciones de representación, es algo inusual. Diferente es cuando el partido u organización que pide la abstención es extraparlamentario y sin opciones reales de representación: pedir la abstención es una forma de atribuirse indirectamente capacidad y fuerza social (la de los abstencionistas); las experiencias en ese sentido en España no han tenido eficacia política alguna.

Desde el punto de vista de la participación en una convocatoria electoral, lo que sí es evidente es que se observan tres segmentos de abstención: los crónicos (nunca votaron ni desean votar), los que en elecciones anteriores votaron en alguna ocasión y que son “movilizables” por las llamadas desde los partidos políticos en determinadas circunstancias, y los jóvenes nuevos votantes aun sin experiencia en ninguna de las categorías anteriores y que pueden ser movilizados políticamente dependiendo de la coyuntura.

El voto emitido

El voto emitido incluye el voto nulo, el voto en blanco y el voto a candidaturas. Nuevamente, su significado es ambiguo, si bien el voto nulo (cuando no es accidental) parece reflejar un voto de protesta al igual que el blanco, si bien de mayor intensidad.

Una cuestión importante es considerar las elecciones como un censo, equivalente a una encuesta, en el que la población muestra su posicionamiento ideológico mediante su comportamiento político. Así, las opciones de voto nulo o en blanco expresan una realidad, dado que los electores han efectuado todo el esfuerzo (ir al colegio o emitir voto por correo) de atender la convocatoria para expresar algo, sea descontento o no encontrar partidos que respondan a sus deseos o demandas.

Por lo general, en la medida que es la fuente del poder, el voto a candidaturas atrae toda la atención de los medios y los partidos, si bien los ciudadanos expresan sus posiciones políticas por mediante las diferentes opciones que ofrece el voto. En los sistemas donde la participación en las convocatorias electorales no es obligatoria, el voto nulo y blanco adquiere una significación especial.

El voto a candidaturas

Tras la realización de unas elecciones los **resultados electorales** se acostumbran a expresar en forma numérica mediante una distribución de frecuencias. En esta se produce la agrupación de datos en categorías mutuamente excluyentes (opciones electorales) que indican el número de observaciones (votos) en cada categoría. Estos resultados pueden expresarse con **valores absolutos** (frecuencias absolutas) o en **valores relativos (frecuencias relativas)**. Las frecuencias absolutas muestran el número de votos que ha recibido cada partido u opción (voto nulo, blanco o abstención). Las frecuencias relativas en las distribuciones de resultados electorales se expresan en porcentaje. Para ello, se obtiene el cociente entre el número de votos de cada categoría y el número total de votos, y posteriormente se multiplica por 100. La suma de todos los porcentajes debe ser, evidentemente 100.

Una cuestión importante es tomar en consideración como se define el número total de votos que constituye la base para el cálculo de las frecuencias relativas. Tal y como se introdujo en el tema anterior, los resultados se expresan habitualmente en tres formas. Resultados según **porcentaje de voto sobre censo**, resultados según **porcentaje sobre voto valido** y resultados según **porcentaje sobre candidaturas**. Para cada una de estas presentaciones se toma como base el total el censo (sobre censo), el

total de voto válido (sobre voto válido) o el total de los votos a candidatura (sobre candidatura).

El empleo de frecuencias relativas representa una transformación de los datos, en el sentido de permitir la comparación entre subpoblaciones con poblaciones diferentes. Su ventaja en ese sentido es que permite comparar los resultados de un partido en diferentes elecciones. Esta es sin embargo, su principal desventaja desde el punto de vista del analista. Al emplear porcentajes se comparan elecciones que corresponden con participaciones muy diferentes. Esto conlleva perder de vista cual pueda ser el apoyo electoral real (medido como número de votantes) que mantiene un partido.

Así, un partido puede obtener un porcentaje de voto muy parecido en varias elecciones sucesivas, lo que daría la sensación de un partido estancado o con barreras para crecer. Sin embargo, si esto sucede en un contexto de incremento continuado de la participación, una lectura de estabilidad electoral del partido no es correcta. En la realidad, el partido sigue un proceso de incremento en su apoyo electoral que de mantenerse, llegada una situación de baja participación, se visibilizaría en un incremento notable de porcentaje de voto.

Por ello, el conocimiento de la situación real se debe apoyar sobre el análisis de los valores absolutos (número de votantes), que muestran con claridad cuál es el apoyo o la desafección que pueda estar recibiendo un partido político.

Tabla 6

Resultados de elecciones generales en España Noviembre 2019					
Candidaturas	Votos	% censo	% válidos	% candidaturas	Diputados
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	6.792.199	18,36%	28%	28,25%	120
PARTIDO POPULAR	5.047.040	13,64%	20,81%	20,99%	89
VOX	3.656.979	9,88%	15,08%	15,21%	52
UNIDAS PODEMOS	2.381.960	6,44%	9,82%	9,91%	26
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	1.650.318	4,46%	6,80%	6,86%	10
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA-SOBIRANISTES	874.859	2,36%	3,61%	3,64%	13
EN COMÚ PODEM-GUANYEM EL CANVI	549.173	1,48%	2,26%	2,28%	7
JUNTS PER CATALUNYA-JUNTS	530.225	1,43%	2,19%	2,21%	8
EUZKO ALDERDI JELTZALEA-PARTIDO NACIONALISTA	379.002	1,02%	1,56%	1,58%	6

VASCO					
MÁS PAÍS-EQUO	330.345	0,89%	1,36%	1,37%	2
EUSKAL HERRIA BILDU	277.621	0,75%	1,14%	1,15%	5
CANDIDATURA D'UNITAT POPULAR-PER LA RUPTURA	246.971	0,67%	1,02%	1,03%	2
PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL	228.856	0,62%	0,94%	0,95%	0
EN COMÚN-UNIDAS PODEMOS	188.231	0,51%	0,78%	0,78%	2
MÉS COMPROMÍS	176.287	0,48%	0,73%	0,73%	1
COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS	124.289	0,34%	0,51%	0,52%	2
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	120.456	0,33%	0,50%	0,50%	1
NAVARRA SUMA	99.078	0,27%	0,41%	0,41%	2
PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA	68.830	0,19%	0,28%	0,29%	1
MÁS PAÍS	52.478	0,14%	0,22%	0,22%	0
RECORTES CERO-GRUPO VERDE	35.042	0,09%	0,14%	0,15%	0
POR UN MUNDO MÁS JUSTO	27.272	0,07%	0,11%	0,11%	0
MÁS PAÍS-CHUNTA ARAGONESISTA-EQUO	23.196	0,06%	0,10%	0,10%	0
AGRUPACIÓN DE ELECTORES "TERUEL EXISTE"	19.761	0,05%	0,08%	0,08%	1
OTROS	160.533	0,43%	0,66%	0,67%	0
Votos en blanco:	217.227	0,59%	0,90%	100%	350
Votos nulos:	249.487	0,67%	100%	24.041.001 <i>voto candidatura</i>	<i>total de escaños</i>
Abstención:	12.493.664	33,77%	24.258.228 <i>voto válido</i>		
Censo (CER+CERA)	37.001.379	100%			
		37.001.379 <i>censo</i>			

Fuente: Ministerio del Interior

En el análisis de una situación electoral interviene de forma sustantiva la capacidad analítica del investigador para evaluar el contexto. Particularmente su lectura del **clima electoral** y la determinación del **ciclo electoral**.

El concepto de clima electoral refiere a la mayor o menor estabilidad del sistema de partidos, medido según su apoyo electoral (Alaminos, 2019). Vamos a considerar dos climas diferentes. Uno de ellos es de naturaleza **estacionaria** y se caracteriza por una permanencia en el tiempo de un número estable de partidos, que mantienen sus fuerzas electorales en tensión recíproca. En España, durante mucho tiempo los partidos de referencia de ámbito nacional eran esencialmente el PSOE y el PP, quienes

junto con Izquierda Unida, configuraban las principales ofertas de representación política. Identificaban un clima electoral estacionario (aunque en tensión) donde los actores políticos estaban definidos y estabilizados.

El otro clima significativo identifica un escenario de elevada **volatilidad**. En este clima político, el apoyo electoral de los partidos varía de forma muy significativa, apareciendo y desapareciendo nuevos actores políticos (sean partidos o líderes). Un ejemplo de esto en España es el clima desde 2015, donde aparecen y desaparecen nuevos partidos de forma brusca (UPyD, Ciudadanos, Vox, Unidas Podemos) así como se reorganizan a nivel autonómico. En este tipo de escenarios los cambios son rápidos y profundos en sus consecuencias políticas.

El clima de referencia puede determinarse de forma objetiva. Siguiendo lo propuesto por este autor (Alaminos, 2019) uno de los indicadores de estado del clima electoral más básicos toma como referencia la evolución y cambio en la configuración de los partidos que obtienen resultados electorales iguales o superiores al 1% en las últimas elecciones de referencia. Es un indicador eficaz, dado que además de su facilidad de cálculo, emplea presunciones no paramétricas lo que le hace especialmente robusto. Para ello se ha decidido utilizar el coeficiente de correlación de Spearman, especialmente útil para valorar el nivel de concordancia entre los valores (rankings) de las dos variables (resultados electorales de los partidos).

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum_{j=1}^n (y_j - \hat{y}_j)^2}{N(N^2 - 1)}$$

La fórmula, en esta aplicación particular, expresa la estabilidad en la configuración del sistema de competición electoral. Existen varias sugerencias de interpretación de la magnitud de este coeficiente, entendiéndose a grandes rasgos que los valores entre 0 y 0,20 expresan una estabilidad escasa o nula (muy volátil), entre 0,21 y 0,40 la estabilidad es débil, entre 0,41 y 0,60 puede considerarse de estabilidad moderada. Un coeficiente entre 0,60 y 0,80 muestra una estabilidad elevada en la configuración de partidos. Por último, entre 0,80 y 1 indica un clima de sistema prácticamente estacionario. En ese sentido de estabilidad, cuanto más bajo es el coeficiente mayor

volatilidad y cuanto más alto el sistema es más estable. Posteriormente se irán considerando otros coeficientes complementarios, conforme se avance en los contenidos y la metodología de análisis.

El clima electoral es una referencia importante para valorar la situación electoral en la medida que define el cambio que pueda ser esperable en los resultados.

Otro concepto importante es el de ciclo electoral. El concepto de **ciclo electoral** enmarca un periodo de tiempo donde la configuración de la relación de fuerzas entre partidos sigue un patrón estable. Los dos conceptos, clima y ciclo electorales se encuentran estrechamente ligados, en la medida que un clima electoral define emocionalmente los parámetros del ciclo.

La noción de ciclo electoral surge de la necesidad de conocer empíricamente los límites electorales entre los que se mueven los posibles resultados de un partido político. Para ello se emplean los conceptos de “**techo electoral**” y de “**suelo electoral**” de un partido. En términos genéricos, el techo electoral lo define el máximo de voto que ha obtenido un partido, mientras que el suelo electoral viene identificado por su peor resultado electoral. Estos límites se consideran en condiciones normalizadas.

Es evidente que las coyunturas (crisis) y los procesos fuertes de volatilidad modifican esos escenarios que enmarcan los resultados. Por ello, los márgenes en los que se puede mover un partido dependen del **tipo de elección** y del **ciclo electoral**.

Veamos un ejemplo para el caso de las elecciones generales en España. Las elecciones de 1977 (preconstitucional) y 1979 (primera tras la Constitución) son elecciones atípicas tanto por el clima político como por la modificación de la edad de voto de 21 años (1977) a 18 años (1979). Recordemos que la Constitución se elaboró en un parlamento elegido por electores mayores de 21 años. En dichas elecciones gana la UCD, una coalición armada para vehicular las reformas políticas. Posteriormente se disuelve hasta casi desaparecer, excepto en ámbitos locales. Puede considerarse el *ciclo electoral 0* en España.

Entre 1982 y 1989 se establece un *primer ciclo político*, en el que las mayorías electorales del Partido Socialista Obrero Español son indiscutibles, mientras que los dos partidos de ámbito nacional más significativos que se presentan como alternativa,

en la Izquierda el Partido Comunista se refunda como Izquierda Unidad (1986) y en la derecha Coalición Popular lo hace en el Partido Popular (1989).

El segundo ciclo electoral parte de las dos refundaciones mencionadas. Las dos refundaciones fueron el punto de partida para una fase de crecimiento electoral en las dos formaciones políticas, en el caso de IU hasta el año 2000 y en el PP hasta el 2011. Este segundo ciclo se hace visible en elecciones generales en 1993. En esta segunda fase se produce una tensión y polarización electoral entorno al PSOE y el PP, que mantendrían un pulso, alternándose electoralmente. La polarización es tal, que los dos mínimos electorales del PSOE coinciden con los dos máximos del PP, dándole mayorías absolutas. Este hecho es muy significativo, en la medida que corresponde con crisis muy específicas (coyuntura), El 2000 el PSOE no cumplió la promesa electoral de renovación tras varios problemas de corrupción. En el 2011, la gestión de la crisis económica de 2008 y su coste social (junto a las promesas posteriormente incumplidas del PP) hundieron en mínimos de apoyo electoral al PSOE y en sus máximos al PP. Ambos casos corresponden con desmovilizaciones de castigo en la izquierda, y movilizaciones con el mismo motivo en la derecha.

El tercer ciclo electoral se visibiliza en las elecciones de 2015, con la aparición de nuevos partidos y el hundimiento de los suelos electorales del PSOE y PP, principalmente por transferencias a los nuevos partidos.

Tabla 7 Resultados electorales en elecciones generales en España

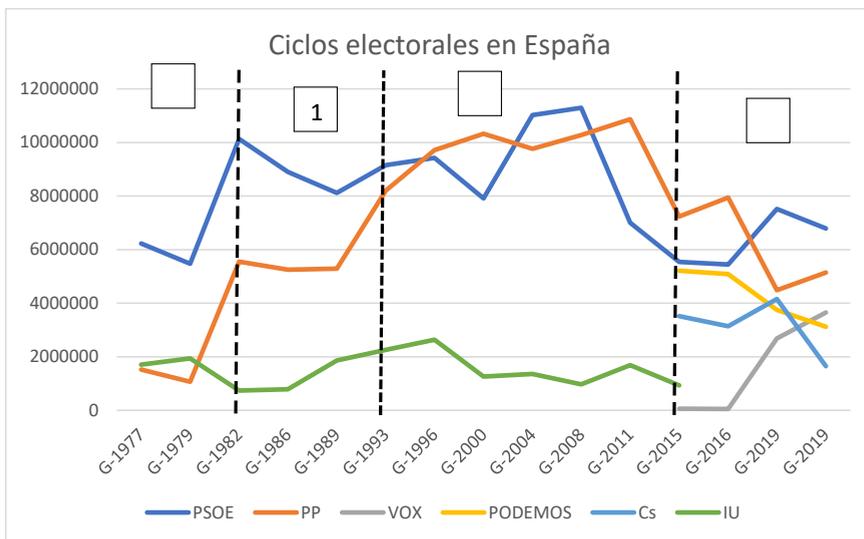
Elección	Censo	A Cand.	PSOE	PP	VOX	Podemos	Cs
G-1977	23.583.762	18.278.085	6.224.696	1.526.671			
G-1979	26.786.042	17.965.592	5.477.037	1.070.721			
G-1982	26.843.568	20.936.093	10.134.310	5.548.573			
G-1986	29.117.613	20.081.733	8.901.718	5.247.677			
G-1989	29.604.055	20.351.887	8.115.568	5.285.972			
G-1993	31.030.511	23.403.185	9.150.083	8.201.463			
G-1996	32.531.833	24.802.931	9.425.678	9.716.006			
G-2000	33.969.640	22.814.467	7.918.752	10.321.178			
G-2004	34.571.831	25.483.504	11.026.163	9.763.144			
G-2008	35.073.179	25.448.681	11.289.335	10.278.010			46.313
G-2011	35.779.491	24.015.376	7.003.511	10.866.566			
G-2015	36.511.848	25.023.181	5.545.315	7.236.965	58.114	5.212.711	3.514.528

G-2016	36.520.913	23.874.674	5.443.846	7.941.236	47.182	5.087.538	3.141.570
G-2019	36.898.883	26.001.535	7.513.142	4.481.272	2.688.092	3.751.145	4.155.665
G-2019	37.001.379	24.041.001	6.792.199	5.146.118	3.656.979	3.119.364	1.650.318

Fuente: MIR

Hay que tener presente los hitos que motivan e indican las discontinuidades de cambio de ciclo. El primer ciclo electoral se inicia tras el intento fallido de golpe de estado contra la democracia de Tejero en 1981, que movilizó a los jóvenes demócratas. El segundo ciclo se inicia con la refundación del partido popular, y el establecimiento de un bipartidismo imperfecto y el tercero con la irrupción de nuevos partidos (Podemos, Ciudadanos) como consecuencia de la respuesta política de los partidos tradicionales a la crisis económica.

Gráfico 5



En la práctica, el primer ciclo (1) refleja una fase de predominio de un único partido (el Partido Socialista Obrero Español) que obtenía una sucesión de mayorías absolutas; en el segundo ciclo (2) se abre la dinámica bipartidista en la que las opciones de alternancia se convierten en una posibilidad. En esta fase, las mayorías parlamentarias requieren del papel de bisagra de los partidos nacionalistas (especialmente catalanes y vascos). Es un procedimiento que mantiene su inercia tras las elecciones de 2016, tras la renuncia del PP de formar gobierno tras la elecciones de 2015. En 2016 será la

abstención de los parlamentarios del PSOE los que facilitarían el gobierno del Partido Popular, actuando de modo políticamente forzado han contradecir la lógica de la alternancia. Electoralmente se aplican estrategias para deteriorar la imagen del otro partido, de tal forma que se alcance una combinación optima entre la abstención de los electorados ajenos y la movilización de los propios. Una estrategia que marcaría de forma permanente a los partidos de derechas, incluso en el tercer ciclo (3), caracterizado por la fragmentación y el multipartidismo.

En ese sentido, cabe destacar los tres ciclos como referencia de suelos y techos. Para el caso del PSOE y el PP, los dos partidos con mayor apoyo electoral a nivel nacional, las horquillas serían las siguientes.

Tabla 8 Ciclos electorales en España

Ciclos electorales	PSOE		AP-CD-PP	
	Suelos	Techos	Suelos	Techos
1982-1989	8.115.568	10.134.310	5.247.677	5.548.573
1993 - 2011	7.003.511	11.289.335	8.201.463	10.866.566
2015 - 2019	5.443.846	7.513.142	4.481.272	7.941.236

Fuente: elaboración propia

En el *primer ciclo* la horquilla del PSOE es de unos 2.000.000 mientras que la derecha tiene un margen mínimo de crecimiento. Tras la refundación, en el *segundo ciclo*, la derecha elevó su techo casi al doble de su máximo en el anterior ciclo, con una horquilla aproximada de unos 2.000.000 millones de electores. En el PSOE la horquilla alcanza casi 4.000.000 millones, con un potencial de volatilidad muy elevado, sobre todo hacia la abstención. El *tercer ciclo* es de fragmentación, con un PSOE que se mueve en una horquilla de aproximadamente 2.000.000 y el PP aproximadamente de 4.000.000. En el tercer ciclo electoral el PSOE y el PP han invertido el rango de sus horquillas respecto al ciclo anterior.

En la práctica, en el primer ciclo las horquillas no se solapan, de forma que los máximos de AP (coalición democrática) no llegaba a superar los mínimos del PSOE. En el segundo ciclo los dos intervalos se solapan ampliamente, dando probabilidad de alternancia en las mayorías. En el tercer ciclo se mantiene dicho solapamiento, si bien

el descenso de los niveles de máximos hace mucho más dificultosa la gobernabilidad de partidos únicos. De hecho, en España los gobiernos han sido de un solo partido hasta la consolidación multipartidista que se produce en las elecciones de abril y noviembre de 2019.

Este marco analítico de las elecciones generales para el conjunto del Estado español adquiere diversidad territorial, en la medida que las estructuras ideológicas de los electorados no son autonómicamente homogéneas. En ese sentido, si bien se observan los ciclos comentados, su duración es muy variable dependiendo de los liderazgos locales, la imagen de los partidos o las dinámicas identitarias adoptadas. Una diversidad ideológica que ofrece una idiosincrasia particular.

Por último, podría pensarse que la nueva estructura multipartidista del tercer ciclo remite, a efectos analíticos, a la experiencia de sistemas semejantes en los ámbitos autonómicos, particularmente el País Vasco y Cataluña. Sin embargo, no es el caso en la medida que primero los nuevos partidos a nivel nacional (Vox, Podemos, Ciudadanos) carecen de historia electoral. Es decir, de electorados consolidados que conserven una memoria que aporte estabilidad o referencia a los resultados. En segundo lugar, el crecimiento de ellos nuevos partidos es de naturaleza explosiva, en gran parte consecuencia de trasferencias y movilizaciones masivas de descontentos con los partidos tradicionales. Es algo que estudiaremos más en detalle más adelante.

La renovación generacional de los electorados

Hay que tener presente que los electorados se renuevan generacionalmente, con ancianos que fallecen y jóvenes que entran al censo. En ese sentido, los techos y los suelos se relativizan con el paso del tiempo. En otras palabras, cuanto más antiguo es el suelo o el techo, menos utilidad como referencia tendrá.

Además de la determinación cualitativas y cuantitativa de los ciclos electorales, es muy importante evaluar la movilización electoral. En el caso español el impacto generacional de los jóvenes nuevos votantes se hizo evidente en las elecciones de 1982, que inauguran el primer ciclo electoral. Entre 1979 y 1982 (con un censo muy parecido) se movilizan casi 3 millones de nuevos votantes, jóvenes en defensa de la

democracia. Ese impacto de movilización masiva se concentró en su mayor parte en el PSOE, dándole su primera mayoría absoluta.

El voto según los tipos de elección:

Existen determinadas circunstancias en las que se muestran las preferencias de los ciudadanos y los criterios que siguen en su comportamiento electoral. Las motivaciones de los electores para movilizarse en unas elecciones proceden de al menos cuatro fuentes: el liderazgo (candidatos), la gestión, la imagen del partido político y la identificación ideológica. Estos elementos interactúan en una resultante de comportamiento político. En la actuación de dichos elementos interviene el ámbito territorial de la decisión: internacional (europeas), nacional (congreso y senado), autonómica o local. En ese sentido, tal y como observamos para la participación, la coincidencia de elecciones influye en los resultados como consecuencia del efecto de contagios entre espacios de referencia.

Cuadro 2 Movilización política: Interacción motivación y tipo de convocatoria

Ámbito cognitivo	Mega	Macro		Meso	Micro
Ámbito territorial	Internacional	Nacionales		Regional	Local
	Europeas	Congreso	Senado	Autonómicas	Municipales
<i>Partidos</i>	x	x	x	x	
<i>Ideología</i>		x		x	
<i>Candidatos</i>		x	x	x	x
<i>Gestión</i>		x			x

Fuente: elaboración propia

El voto dual se aprecia cuando coinciden dos o más elecciones, revelando un comportamiento diferenciado por parte de los electores en lo que se refiere a las motivaciones de voto. Así, coincidiendo unas elecciones locales con unas autonómicas, las municipales las puede ganar un partido con una mayoría importante (gracias a un candidato muy valorado socialmente) y ese mismo partido perder las autonómicas.

Orientaciones de análisis

Partiendo de lo anterior cabe efectuar algunas recomendaciones para la lectura de los datos.

La primera orientación es que el análisis debe apoyarse, cuando consideramos los resultados electorales, sobre los números absolutos: sobre los votantes. Utilizar los porcentajes es un error que distorsiona la percepción. Es a partir del número de votantes que se podrá evaluar las potencialidades y trayectorias de las opciones políticas.

La segunda orientación es que siempre deben compararse elecciones del mismo tipo. Esto implica que los apoyos electorales de un partido deben compararse entre elecciones de la misma entidad.

Hay que evaluar la naturaleza de cada tipo de elección. Las elecciones y sus resultados esperables son diferentes según su tipo. Las elecciones generales, las autonómicas, las locales o las europeas tienen su propia lógica. Se espera una participación mayor en elecciones generales que en unas europeas, por ejemplo y este efecto de movilización repercute sobre los resultados electorales de los partidos evidentemente.

La coincidencia de elecciones modifica la lógica propia de cada elección. Así, la coincidencia en el tiempo de unas elecciones generales y unas europeas elevará la participación en las segundas. Por lo general, la elección que se considera más importante por los electores (y consiguientemente se espera una mayor participación) condiciona la que se percibe como menos importante.

Asimismo, la coincidencia de elecciones autonómicas y locales facilitará lo que se denomina **voto dual**. El voto dual surge cuando un elector, en dos elecciones realizadas simultáneamente, vota a dos partidos diferentes en cada una de ellas. Por lo general esa escisión del voto es consecuencia de la asimetría en la importancia de los objetos políticos. Un fuerte liderazgo municipal, valorado positivamente, puede motivar el voto a un partido diferente al elegido para las autonómicas. Es importante tener presente que el voto dual tiene dos objetivos políticos o referentes diferentes. La imagen de partido posiblemente sea la misma en las dos elecciones. Será un segundo factor (liderazgo, gestión, etc.) el que justificará el voto dual.

Las coaliciones electorales rara vez obtienen resultados electorales aditivos. La previsión habitual para una coalición es que sus resultados sean inferiores a la suma de los resultados particulares de cada uno de ellos.

Esto implica que entre los parámetros significativos para el análisis de resultados electorales se encuentra el control del ciclo electoral, la consideración del tipo de elecciones, la estimación de suelos y techos, la valoración del diferencial de movilización; Todo ello, como se ha mostrado, mediante el análisis de los valores absolutos. Las frecuencias relativas tienden a producir una ocultación de la realidad al hurtar del análisis elementos tan significativos como los potenciales de movilización o el apoyo electoral real de cada partido.

TEMA 3. DINÁMICAS DE TRASFERENCIA

El sistema de partidos refiere a la interrelación que se produce entre ellos en el plano de su imagen y proyección política, pero también a la estructura de electorados sobre las que se apoya. Esto implica que los votos que recibe un partido, su apoyo electoral, depende de la movilización de votantes y de las posibles transferencias de otros partidos. Las transferencias se producen cuando el votante de un partido en unas elecciones vota a otro diferente en las siguientes elecciones. Recordemos que anteriormente hemos visto este fenómeno, que se denomina voto dual cuando las elecciones son simultáneas.

Un análisis agregado sobre la covariación en las series de voto (conservando las tendencias al ser significativas para el análisis) ya muestra la interrelación en los resultados electorales. En este análisis exploratorio se han dado continuidad como unidad de análisis a los partidos que han modificado su forma de presentarse a las convocatorias electorales (ya sea por refundaciones o coaliciones). Se muestran exclusivamente las significativas.

Cuadro 3 Correlaciones Resultados elecciones generales en España 1977 a 2019

	PP	VOX	UP+IU	Cs
A candidaturas	,718**			
PSOE	,474*		-,628**	
PP		-,913*		
VOX			-,947*	
UP + IU				,815*

Correlación de Pearson. Unilateral

Fuente: elaboración propia

Cuadro 4 Correlaciones Resultados elecciones generales en España 1977 a 2019 (Análisis de sensibilidad)

	PSOE	PP	VOX	UP + IU	Cs
A candidaturas	,268**	,671**	,165**	,386**	,120**
PSOE	1	,460**	,869**	-,657**	-,760**
PP		1	-,913**	-,082**	-,656**
VOX			1	-,948**	-,411**
UP + IU				1	,812**

Correlación de Pearson. Unilateral

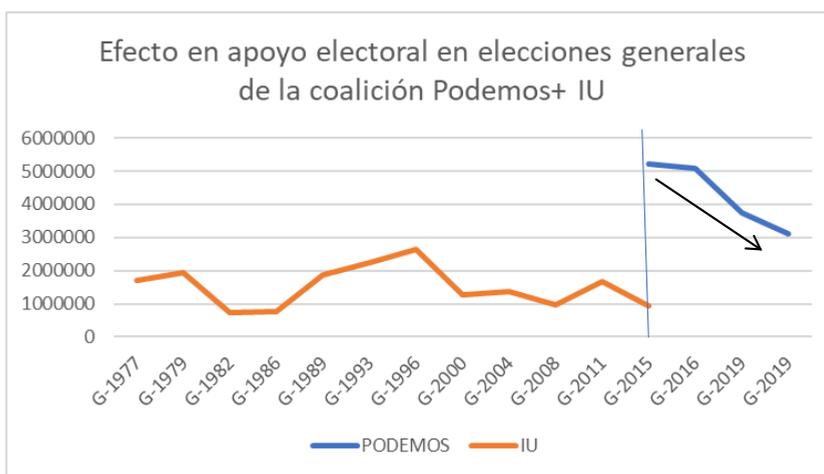
Fuente: elaboración propia

El análisis anterior muestra, de forma global, las dinámicas de transferencia y afinidad entre los partidos políticos considerados en España. Es no obstante, un análisis macro que es sensible a la falacia del agregado, por lo que las relaciones anteriores establecen en realidad una hipótesis de trabajo para la interpretación de las matrices de transferencias construida sobre la base micro: respuestas individuales.

Las transferencias entre partidos contienen una paradoja importante. Los electores, dentro de una oferta ideológica, pueden elegir entre dos o más opciones por lo que según el momento o la ocasión algunos votantes se desplazan entre ellas. Esa capacidad se pierde en el caso de las coaliciones. Sumar partidos no significa, prácticamente nunca sumar electorados.

Un ejemplo reciente es la experiencia entre el partido de nueva creación Podemos y su coalición electoral con Izquierda Unida para las elecciones generales de 2016 y 2019.

Gráfico 6



Tal y como se observa en los resultados, la coalición resulta en la pérdida de un millón de votos. Una pérdida que causada por electorados incompatibles procedentes de ambos partidos. En las elecciones sucesivas se produce un declive electoral que experimenta la coalición de forma conjunta dado que se anulan las posibilidades de transferencia. Al coalicionar dos partidos afines ideológicamente cancelan en la práctica el trasvase entre ellos que atenuaría el declive electoral. Así, es probable que descontentos con Podemos se hubiesen transferido como opción a IU, una opción

imposible al ser un único referente electoral. En ese sentido, buscar optimizar los resultados de representación (es decir poder político) produce la paradoja de reducir el apoyo electoral a los partidos coalicionados.

Dicho efecto se observa en la pérdida de la coalición de 1.336.293 votantes en las elecciones de abril de 2019 y de 631.781 en noviembre de 2019. En conjunto, la coalición pierde dos millones de votantes respecto a sus primeros resultados.

Tabla 9

Elección	PODEMOS	IU	Coalición (hipótesis más favorable: suma de resultados)	Diferencia
G-2015	5.212.711	926.783		
G-2016	5.087.538		6.139.494	-1.051.956
			<i>Deterioro conjunto por imposibilidad de trasferencia</i>	
G-2019	3.751.145		-1.336.393	
G-2019	3.119.364		-631.781	

Fuente: elaboración propia con datos del MIR

El beneficio en el mayor número de escaños se pierde paulatinamente debido al deterioro en la base electoral causado por la falta de diversidad en la oferta política de izquierdas.

El análisis de una situación electoral implica adoptar un enfoque que asuma la existencia de climas socio políticos muy diferentes. Estos climas sociopolíticos, así como el posible impacto de crisis o eventos inesperados, dan forma y condicionan los resultados electorales. Unas elecciones concretas se desarrollan como una etapa más en un proceso temporal donde **cada fase contiene una parte de memoria procedente de los comportamientos pasados y otra parte correspondiente con la evaluación del presente o expectativas sobre el futuro.**

En definitiva, se deben considerar los frenos que estabilizan el sistema, como son por ejemplo el voto militante, o familiar (al considerarse tributo a la memoria de alguien). Otros son mucho más variables, por ejemplo el voto referenciado sobre la percepción de la gestión pasada, presente o futura y los cambios de liderazgo contribuyen con incrementos de volatilidad en los comportamientos electorales. Estos sistemas de frenado y cambio se considerarán en el capítulo referido a los modelos de votantes.

La transferencia entre elecciones según resultados

La comparación entre los resultados en las elecciones de abril y noviembre de 2019 permite observar el comportamiento diferenciado gracias a su proximidad. El procedimiento esencial para evaluar las estáticas y dinámicas presentes en una situación electoral es la denominada **matriz de transferencia de voto**. Esta matriz expresa, ya de forma teórica o empírica, los movimientos y fidelidades de los electorados. Para ello se compara el comportamiento electoral pasado con el presente en el caso de las matrices teóricas (empleando datos de los resultados electorales), y el comportamiento electoral pasado con la intención de voto futura (empleando datos de encuesta de opinión).

La *matriz de transferencia teórica* considera los resultados reales que se han producido en dos elecciones. La *matriz de transferencia empírica* se genera a partir de datos de encuestas, comparando el recuerdo de comportamiento electoral en las últimas elecciones con la intención de voto.

La matriz de transferencia teórica de voto refleja el conocimiento y experiencia del analista. Constituye un modelo teórico que se especifica con una doble finalidad. Por un lado en forma **deductiva**, el modelo se utiliza para evaluar y sopesar la información que procede de las encuestas. Por otro lado, en forma **inductiva**, el modelo teórico que propone el investigador entra en contraste con los datos procedentes de encuestas de opinión mediante la matriz de transferencia de voto empírica. De dicho contraste se refina las presunciones del analista y se pone a prueba la consistencia de aquello que mide las encuestas de opinión. Se produce con este método una dinámica entre las expectativas del analista y las mediciones coyunturales que permiten extraer conclusiones, a validar y comprobar en los resultados electorales que se produzcan.

Entra con ello en funcionamiento la lógica deductiva, aplicada sobre los agregados de voto. En la medida que el especular con el comportamiento de agregados está sometido a la conocida como **falacia ecológica**, es importante emplear de forma inductiva la información que procede desde los individuos. La encuesta de opinión aporta los datos “micro” que se utilizan para contrastar las hipótesis que se deducen de los datos “macro”.

Vamos a considerar por separado los dos tipos de matrices: la matriz de transferencia teórica y la matriz de transferencia empírica.

3.1. Matriz de transferencia teórica

El procedimiento de construcción de la matriz teórica es el siguiente.

- a) Consiste en una tabla de doble entrada, donde en las **filas se ubican los resultados de las penúltimas elecciones y en las columnas se ubican los resultados de las últimas elecciones.**
- b) La tabla resultante puede ser **cuadrada** (mismo número de columnas que de filas) o **rectangular** (número distinto de filas y de columnas). Si coincide que el número de partidos significativos en las dos convocatorias son los mismos, la tabla resultante será cuadrada. En el caso de aparecer o desaparecer partidos la tabla será rectangular.

Cuadro 5 Tabla (matriz) cuadrada

		PARTIDOS (última elección)		
		A	B	C
PARTIDOS (penúltima elección)	A			
	B			
	C			

Fuente: elaboración propia

Cuadro 6 Tabla no cuadrada al desaparecer partidos

		PARTIDOS (última elección)	
		A	B
PARTIDOS (penúltima elección)	A		
	B		
	C		

Fuente: elaboración propia

Cuadro 7 Tabla no cuadrada al aparecer nuevos partidos

		PARTIDOS (última elección)			
		A	B	C	D
PARTIDOS (penúltima elección)	A				
	B				
	C				

Fuente: elaboración propia

- c) Hay que prestar una atención especial a la categoría “**otros partidos**”, de forma que al construir su agregado no nos ocultemos información. Así, partidos como Ciudadanos o Vox, de los que ya se conoce unos resultados significativos, no deberían ser colapsados en la categoría “otros”.
- d) Si las elecciones comparadas son del mismo tipo (elecciones generales, europeas, autonómicas o locales) es un **análisis de trasferencias**.
- e) Si las elecciones son de diferente tipo y coincidentes en fecha de celebración es un **análisis de voto dual**.
- f) Para su **construcción se parte de los valores absolutos**, obtenidos de los resultados electorales.
- g) Posteriormente la lectura de esta tabla, a efectos de **análisis**, se realiza mediante **porcentajes fila** (cada fila suma 100) y **porcentajes columna** (cada columna suma 100).
- h) La tabla se denomina matriz de trasferencias cuando se expresa en porcentajes fila, estando el recuerdo de voto o la penúltima elección en la fila.

La tabla muestra de forma simplificada las dinámicas que se observan en los comportamientos políticos. Cada parte de ella aporta una información significativa. Información que adquirirá lecturas diferenciadas cuando se expresen en porcentajes filas o columnas.

Cuadro 8 Partes de una tabla de trasferencia

		Última Elección	
		Voto	Participación
Penúltima Elección	Voto	(área de fidelidad/trasferencia entre partidos)	(área de desmovilización)
	Participación	(área de movilización)	(Saldo positivo o negativo)

Fuente: elaboración propia

Considerando en detalle el área de fidelidad-trasferencia, en la diagonal aparecen los votantes que votan al mismo partido en dos elecciones. Fuera de la diagonal se recogen los electores que cambian de partido entre dos elecciones.

Cuadro 9

		A	B	C	D	E
A	(A,A)					
B		(B,B)				
C				(C,C)		
D					(D,D)	
E						(E,E)

Fuente: elaboración propia

Cuanto mayor es el número de votantes que cambian de partido (o se movilizan/desmovilizan) mayor es la **volatilidad** del sistema. El concepto de volatilidad expresa la intensidad de la movilidad del voto entre partidos. Mayor volatilidad, menor estabilidad del sistema y más posibilidades de cambios bruscos.

Ejemplo de construcción

1 fase:

La tabla siguiente ha sido construida como parte de un estudio de caso para evaluar las transferencias entre las elecciones generales de 2000 y 2004 en España.

		2004													
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	Participación
		9763144	11026163	1284081	835471	420980	652196	235221	208688	181868	94252	80905	700535	407795	25.891.299
			3107411			67027	457481				18896			40972	2.710.025
2000	PP	10321178	-558034	94,59											
	PSOE	7918752		139,24											
	IU	1382333	-98252		92,89										
	CIU	970421	-124950			86,09									
	PNV	353953					118,94								
	ERC	194715						334,95							
	CC	248261	-13040						94,75						
	BNG	306268	-97580							68,14					
	PA	206255	-24387								88,18				
	CHA	75356										125,08			
	EA	100742	-18837										80,31		
	OTROS	736217	-35682											95,15	
	V. Blanco	366823													111,17
Participación	23181274														111,69

Fuente: Ministerio del interior. **Participación de voto válido.**

En las filas se anotan los resultados de cada partido en las elecciones de 2000. En las columnas, los resultados de esos mismos partidos en las elecciones de 2004. **Atención al orden de los partidos en filas y columnas.** Es importante que mantengan el mismo orden a efectos de que la diagonal principal (en matrices cuadradas) corresponda con la intersección en la tabla entre los resultados del partido en 2000 y en 2004.

En los casos en que un **partido pierda votos** entre las dos elecciones, se **anota en negativo en las filas**, a la derecha de los resultados de cada partido, el número de votos perdidos (en el ejemplo marcado en rojo).

En los casos en que un **partido mejore** sus resultados, se **anota en la columna** debajo de los resultados de ese partido en las elecciones (en este caso, 2004 en color verde).

Seguidamente, calculamos en la diagonal (mediante una regla de tres simple) tomando como base el resultado de las elecciones de 2000, el incremento o decremento entre

elecciones. En el ejemplo para el PP: $(9.763.144/10.321.178) * 100 = 94,59$. Para el caso del PSOE: $(11.026.163/7.918.752) * 100 = 139,24$.

La lectura indica que el PSOE ha incrementado de forma muy significativa su voto, mientras que el PP decrece respecto a sus resultados del año 2000. En la diagonal principal se pueden observar los crecimientos y decrecimientos entre elecciones de los diferentes partidos.

En el caso de la **participación**, como se **observa un incremento** de esta, se **anota en la columna**. Su posición diagonal indica un crecimiento de participación: 112,07.

Hipótesis: De haberse producido un incremento de abstención, se anotaría en la fila, en la categoría **“participación”** con signo negativo. Su valor diagonal sería inferior a 100.

2 fase.

En una segunda fase, se sustituye el valor diagonal. En lugar del porcentaje se ubica el valor absoluto. Este valor absoluto se determina del siguiente modo. Si el partido ha perdido voto, es decir la diagonal está por debajo del 100%, se pone el **resultado electoral** más reciente, es decir el de la columna.

Si el porcentaje que teníamos en la diagonal es superior al 100% se pone **los resultados de las elecciones que constan en la fila**.

En el caso de que la diagonal tenga un valor 100%, da igual poner el resultado electoral del partido de fila o columna dado que serán el mismo.

		2004													
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	Participación
		9763144	11026163	1284081	835471	420980	652196	235221	208688	181868	94252	80905	700535	407795	25.891.299
			3107411			67027	457481				18896			40972	2.710.025
2000	PP	10321178	-558034	9763144											-558034
	PSOE	7918752		7918752											3107411
	IU	1382333	-98252		1284081										-98252
	CIU	970421	-134950			835471									-134950
	PNV	353953					353953								67027
	ERC	194715						194715							457481
	CC	248261	-13040						235221						-13040
	BNG	306268	-97580							208688					-97580
	PA	206255	-24387								181868				-24387
	CHA	75356										75356			18896
	EA	100742	-19837										80905		-19837
	OTROS	736217	-35682											700535	-35682
	V. Blanco	366823													366823
	Participación	23181274													

Fuente: Ministerio del interior. Participación de voto válido.

Es el momento de operar con la participación. En la última columna. En la diagonal su porcentaje era superior al 100%, por lo que se pone el valor de participación de las elecciones del año 2000.

En dicha columna (participación) **se escribe los valores de pérdida o ganancia** que ha experimentado cada partido. Si sumamos los valores de pérdida y de ganancia, conservando el signo, para este caso en particular:

-558034
3.107.411
-98252
-134950
67027
457481
-13040
-97580
-24387
18896
-19837
-35682
40972
Suma
2.710.025

Es decir, sumando pérdidas y ganancias de cada partido **entrarían en el sistema 2.710.025** votos. Sin embargo, según los cálculos efectuados (comparando las elecciones de 2000 y de 2004), la **participación se incrementó en 2.815.946**.

Una diferencia de **105.921** votantes, que indican la existencia de una salida y entrada de votantes, de tal forma que la abstención viene compensada por la movilización de votantes que no votaron en las elecciones del 2000. Dicho efecto se denomina “rotación” y expresa una dinámica que en principio es invisible a la observación no analítica.

Para simplificar el ejemplo, se han adoptado las siguientes hipótesis:

Trasferencias:

- Todos los votos que pierden IU, BNG, PA y otros se transfieren al PSOE
- EA trasfiere todos sus votos al PNV

- CIU trasfiere sus votos a ERC

Abstención:

- La pérdida de votos del PP y de CC van todos a la abstención sin transferencia.

Movilización:

- Para estimar cuanto nuevo elector vota al PSOE, se suman las transferencias al PSOE. La cantidad que recibe por transferencias se le resta a su incremento de voto entre elecciones. La diferencia (2.851.510) es nuevo voto recibido por movilización.
- Ídem con los demás partidos que han incrementado su voto.

		2004													Participación
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	n
		9763144	11026163	1284081	835471	420980	652196	235221	208688	181868	94252	80905	700535	407795	25.891.299
			3107411			67027	457481				18896			40972	2.710.025
2000	PP	10321178	-558034	9657223											
	PSOE	7918752		7918752											-558034
	IU	1382333	-98252	98252	1284081										
	CIU	970421	-134950		835471		134950								
	PNV	353953				353953									
	ERC	194715					194715								
	CC	248261	-13040					235221							-13040
	BNG	306268	-97580	97580					208688						
	PA	206255	-24387	24387						181868					
	CHA	75356									75356				
	EA	100742	-19837			19837						80905			
	OTROS	736217	-35682	35682									700535		
	V. Blanco	366823												366823	
Participación	23181274					47190	322531			18896				40972	23181274
		9763144	11026163	1284081	835471	420980	652196	235221	208688	181868	94252	80905	700535	407795	25891299

Fuente: Ministerio del interior. Participación de voto válido.

No obstante, si se suma solamente la movilización estimada de los partidos que crecen, nos faltarían explicar 105.921 votos de incremento de participación. Esta cantidad se obtiene del saldo de pérdidas y ganancias de partidos.

- Lo que proponemos es una “rotación” de electorados. Los 105.921 nuevos votantes se le atribuyen en este caso al PP. Esto obliga a reducir la fidelidad al partido. Si en el inicio se le estimaba que retenía 9.763.144 electores, al considerar que le llegan nuevos votantes debemos reducir su fidelidad. Restamos los que suponíamos que mantenía. $9.763.144 - 105.921$ le da una fidelidad de 9.657.223 votantes.
- Como consecuencia de la “rotación”, para mantener el saldo de participación es preciso elevar la pérdida de voto del PP. Esto es así dado

que los resultados de 2004 son los que son: 9.763.144. Si proponemos que le votaron 105.921 electores nuevos, implica que le abandonaron una cantidad equivalente. A los 558.034 se les suman los 105.921. Esto significa que la estimación de pérdida de votantes de 2000 del PP asciende a 663.955.

- La validación es la siguiente. Sumando toda la nueva participación que se propone en el Modelo de Transición de voto Teórica asciende a 3.387.020. La suma de la abstención del PP y de CC propuesta es de 663.955 + 13.040 = 676.995. Si le restamos la propuesta de abstención a la de nueva participación $3.387.020 - 676.995 = 2.710.025$. Coincidiendo con la estimada en el valor agregado y validando la consistencia de las operaciones.

		2004													Participación	
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	n	
		9763144	11026163	1284081	835471	420980	652196	235221	208688	181868	94252	80905	700535	407795	25.891.299	
			3107411			67027	457481				18896			40972	2.710.025	
2000	PP	10321178	-558034	9657223												-663955
	PSOE	7918752		7918752												
	IU	1382333	-98252		1284081											
	CIU	970421	-134950			835471		134950								
	PNV	353953					353953									
	ERC	194715						194715								
	CC	248261	-13040						235221							-13040
	BNG	306268	-97580		97580					208688						
	PA	206255	-24387		24387						181868					
	CHA	75356										75356				
	EA	100742	-19837			19837							80905			
	OTROS	736217	-35682		35682									700535		
	V. Blanco	366823													366823	
Participación	23181274		105921	2851510		47190	322531			18896				40972	23181274	

Fuente: Ministerio del interior. Participación de voto válido.

Una vez distribuida en valores absolutos la Matriz de Transición de Voto Teórica, es el momento de expresarla en términos relativos. Para ello se introducen una serie de modificaciones en la presentación de la tabla.

En las columnas (donde se ubica la elección más reciente) se sustituye "Participación" por la etiqueta "Abstención".

a) Porcentaje fila

Se suprimen las dos filas que sirvieron de apoyo, es decir, los resultados de las últimas elecciones y las ganancias de partidos.

Se sustituye al inicio de la fila de “participación” en las elecciones penúltimas por la suma del voto de nuevos electores que han votado a partidos.

		2004															
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	Abstención		
2000	PP	10321178	93,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	100
	PSOE	7918752	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	IU	1382333	0,0	7,1	92,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	CIU	970421	0,0	0,0	0,0	86,1	0,0	13,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	PNV	353953	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	ERC	194715	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	CC	248261	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	100
	BNG	306268	0,0	31,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	PA	206255	0,0	11,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	CHA	75356	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	EA	100742	0,0	0,0	0,0	0,0	19,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,3	0,0	0,0	0,0	100
	OTROS	736217	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	95,2	0,0	0,0	100
	V. Blanco	366823	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100
	Participación	2710025	3,1	84,2	0,0	0,0	1,4	9,5	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	1,2	0,0	100

Se calculan los porcentajes fila, mediante una regla de tres donde la base es el valor que aparece al principio de la fila. Por ejemplo, para el PP: $(9.657.223/10.321.178) * 100 = 93,6\%$. Al ser un porcentaje fila en la diagonal, expresa el grado de fidelidad de los votantes del PP entre las dos elecciones. Es decir, que un 93,6% de sus votantes del 2000 repitieron voto PP en el 2004.

De la fila participación se aprecia que la fuerte movilización se concentró en el voto al PSOE. Recordemos que estas elecciones se realizaron pocos días después de los atentados terroristas Yihadistas de Atocha, que el gobierno del PP insistió en atribuir al terrorismo independentista de ETA. Horas antes de las elecciones las manifestaciones frente a las sedes del PP gritaban: “Mañana votamos, mañana os echamos”.

Cuando los porcentajes son fila, lo que se observa es hacia donde se han trasferido los electores entre dos elecciones. En la diagonal se aprecian los porcentajes de fidelidad al partido, y fuera de la diagonal hacia donde se han movido sus electorados, ya sea hacia la abstención o hacia otros partidos. Es decir, hacia dónde van los electores de un partido.

b) Porcentajes columna

Otro análisis posible, con los mismos datos, es mediante los porcentajes calculados en columna. En este caso, dado que en la columna están los resultados más recientes del partido, el **porcentaje indica cuantos electores recibe un partido desde antiguos votantes de otros partidos o desde la movilización.**

Así, para el caso del PSOE: $(7.918.752/11.026.163) * 100 = 71,8\%$. El 71,8% del voto que recibe el PSOE en 2004 procede de votantes del PSOE en las elecciones del 2000. Y así sucesivamente. Cada columna debe sumar 100, dado que la base son los resultados del partido en las elecciones del 2004.

	2004														
	PP	PSOE	IU	CIU	PNV	ERC	CC	BNG	PA	CHA	EA	OTROS	V. Blanco	Abstención	
2000 PP	98,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	98,1
PSOE	0,0	71,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IU	0,0	0,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CIU	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	20,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PNV	0,0	0,0	0,0	0,0	84,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ERC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9
BNG	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PA	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CHA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EA	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OTROS	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
V. Blanco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90,0	0,0
Participación	1,1	25,9	0,0	0,0	11,2	49,5	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0
	100	100	100	100	100	100	100	100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En el caso de la abstención, se toma como base el total de votos que suma la abstención del anterior voto a partidos: 663.955 + 13.040. Esto implica, a efectos de lectura, que los votos que se han perdido entre elecciones proceden de esos partidos. Así, los votos perdidos entre las elecciones de 2000 y 2004 proceden en un 98,1% desde votantes del PP.

Observaciones:

La construcción de la *matriz de transferencias de voto teórica* es un ejercicio que ayuda al analista a reflexionar sobre la permanencia y transferencia de voto entre partidos, así como a tener muy presentes los efectos de la movilización política y de la desmovilización. Será más precisa cuanto mayor sea la experiencia del investigador, y conozca las características de los electorados de los diferentes partidos.

Por lo general, las transferencias se establecen según un criterio de afinidad ideológica. Esta afinidad ideológica procede tanto de la escala de ideología izquierda y derecha, como nacionalistas – regionalistas – independentistas. La existencia de acuerdos políticos, las afinidades programáticas o la procedencia de los líderes son, asimismo, claves analíticas significativas.

Una ayuda significativa es el empleo de las encuestas electorales, que facilitan información sobre las transferencias entre partidos.

Recordemos que la MTVT es una matriz de naturaleza teórico-deductiva, basada en los resultados electorales agregados.

3.2. Matriz de transferencia empírica

La matriz más utilizada en los medios es de carácter empírica y se obtiene mediante encuestas de opinión. En este caso. La información es inductiva y, al partir del individuo, es un enfoque que evita la falacia del agregado.

La matriz se construye partiendo de los datos procedentes de encuestas efectuadas previamente a las elecciones (**preelectorales**) o efectuadas poco después de realizadas las elecciones (**postelectorales**).

En el caso de emplear encuestas preelectorales, en las filas se ubica la variable “Recuerdo de voto” y en las columnas la variable “Intención de voto”.

Cuando se utilizan las encuestas postelectorales, se emplean las dos variables de recuerdo de voto: el recuerdo de voto de las penúltimas elecciones se ubica en la fila, y el recuerdo de voto de la última elección en la columna.

Las tablas siguientes proceden de la encuesta preelectoral de las elecciones generales de 2004 realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2555. Esta encuesta se efectuó con anterioridad al impacto que represento los atentados de Atocha, por lo que no recoge los cambio que se produjeron en el último momento y que se reflejan en los resultados electorales. Las preguntas que se utilizan para la construcción de la Matriz de Tránsito de Voto Empírica son las siguientes.

Pregunta sobre intención de voto, también llamada en inglés *Sunday Question* (dado que las elecciones se celebran habitualmente en domingo). Las elecciones sobre las que se pregunta son las de marzo de 2004.

P.7 Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido o coalición votaría Ud.? **(MOSTRAR TARJETA PARTIDOS).**

- PP	01	
- PSOE	02	
- IU	03	
- PA	04	
- CHA	05	
- PAR	06	
- URAS	07	
- CC	08	
- UPL	10	
- CiU	11	
- ERC	12	
- BNG	13	(30)(31)
- EA	15	
- CDN	16	
- PNV	17	
- PR	18	
- UV	19	
- BNV	20	
- PSPC	21	
- UPM	22	
- BLM	23	
- UM	24	
- Otro, ¿cuál?	30	
- En blanco	96	
- No votaría	97	
- No sabe todavía	98	
- N.C.	99	



Y la pregunta sobre su comportamiento político en las elecciones generales anteriores, en este caso, las elecciones de 2000.

Figura 3

P.10 ¿Recuerda Ud. a qué partido o coalición votó en las elecciones generales de marzo de 2000?

- PP.....	01	- IC-V	10
- PSOE	02	- EA	11
- IU	03	- CHA	12
- CiU	04	- Otro, ¿cuál?	13
- PNV	05	- No tenía edad para votar.	95 (37)(38)
- BNG	06	- En blanco	96
- CC	07	- No votó	97
- PA	08	- No recuerda	98
- ERC	09	- N.C.	99

En **porcentaje fila**, puede observarse la intención de voto en las elecciones de 2004 según el comportamiento electoral que afirman haber efectuado en las elecciones del 2000. En otras palabras, según su estado de salida en el 2000 (categoría) que harán en el 2004. Se han suprimido los porcentajes con menos de 5 casos, para evitar transferencias no significativas muestralmente.

Matriz de transferencia de voto
(Porcentajes fila)

		Intención de voto 2004													Total	
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	BNG	CC	ERC	Otros partidos	En blanco	No votaría	No sabe tod	N.C.		
Recuerdo de voto	PP	74,1%	2,9%	0,4%	0,3%				0,2%		0,4%	0,7%	1,3%	16,7%	3,0%	100%
	PSOE	2,8%	69,0%	1,5%	0,3%			0,1%	0,1%	0,6%	0,5%	1,1%	1,6%	19,9%	2,4%	100%
Elecciones 2000	IU	1,2%	8,7%	61,4%						1,4%	1,3%	2,4%	2,6%	18,3%	2,0%	100%
	CIU	2,0%	3,0%		66,7%					6,7%			2,0%	14,1%	3,7%	100%
	PNV					66,7%							3,4%	19,4%	7,2%	100%
	BNG			11,2%			53,8%							26,6%		100%
	CC	6,0%	7,8%					53,4%						24,1%		100%
	ERC		4,4%						79,6%		3,3%			10,5%		100%
	Otros partid	3,3%	4,6%						2,6%	42,2%				4,3%		100%
	En blanco	3,6%	6,4%							1,8%	46,9%			7,5%		100%
	No tenía eda	19,0%	22,9%	5,1%	1,3%	0,7%	0,6%	0,5%	2,7%	2,2%	3,6%	11,8%	7,5%	28,9%	2,0%	100%
	No votó	12,6%	11,7%	2,8%	0,6%		0,3%	0,3%	1,5%	1,7%	3,0%	34,7%	27,5%	2,2%		100%
	No recuerda	8,9%	5,6%	1,3%	1,8%	0,5%	0,3%		1,3%	1,0%	2,0%	4,1%	61,3%	27,7%	3,0%	100%
	N.C.	1,8%	1,0%							0,3%	0,9%	2,7%	28,0%	64,7%		100%

Fuente: elaboración propia a partir de Estudio CIS E2555

Por ejemplo, el 74,1% de los que afirman que votaron al PP en las elecciones de 2000 afirman que volverían a hacerlo. Un 16,7% de su recuerdo de voto PP responde que no sabe qué hará en 2004.

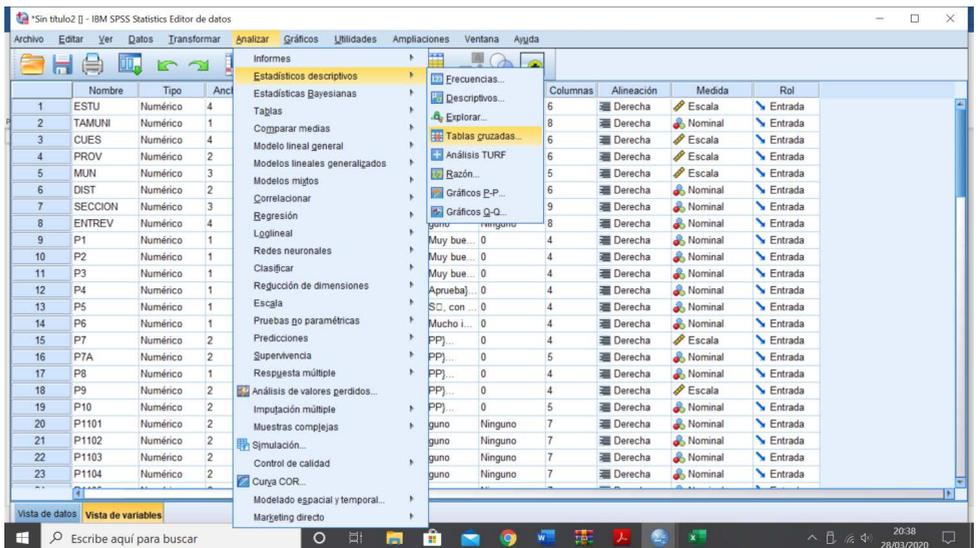
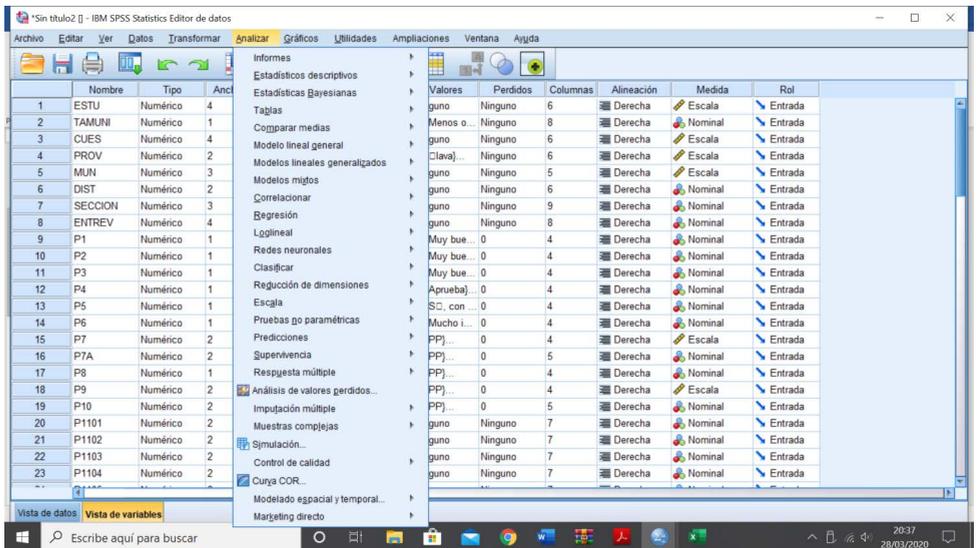
La matriz expresada en porcentajes columna muestra de donde reciben los partidos la intención de voto. Así,

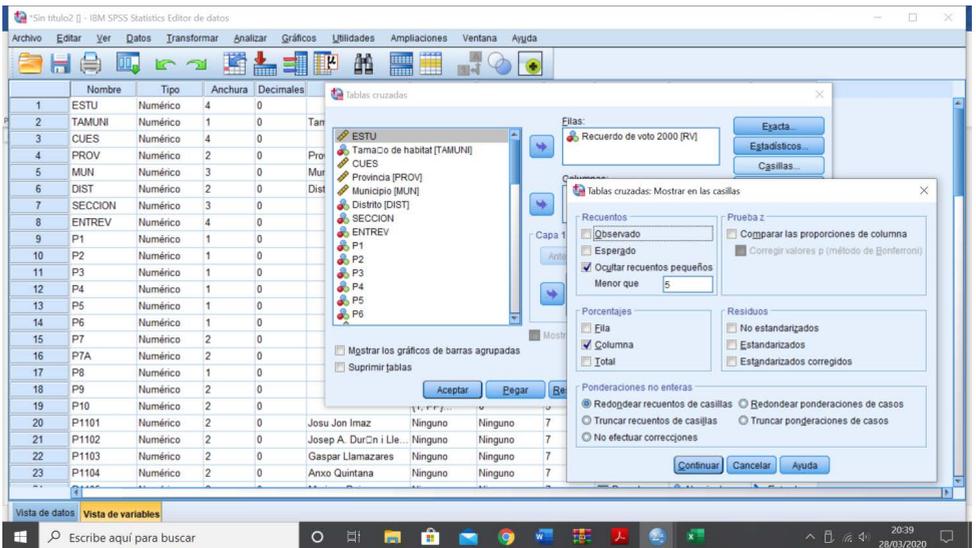
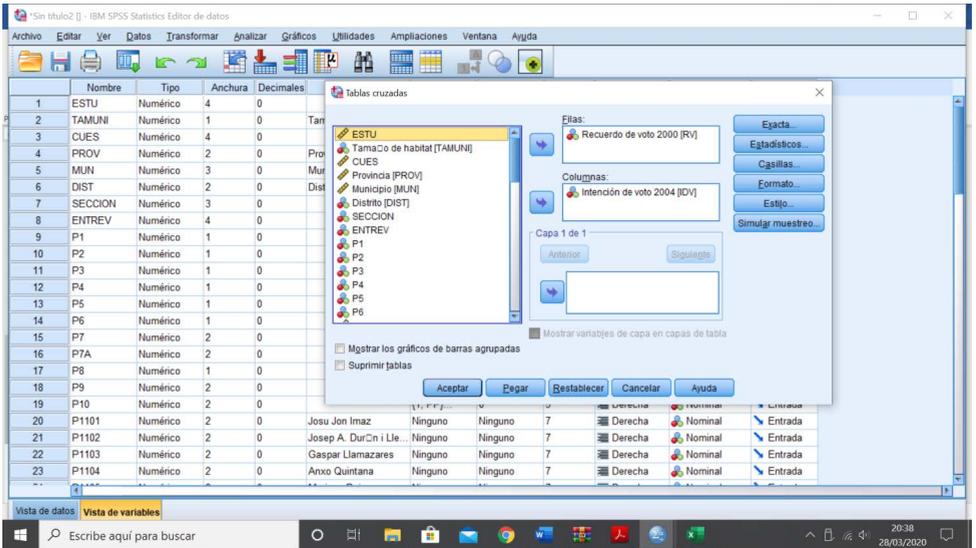
Matriz de transferencia de voto
(Porcentajes columna)

		Intención de voto 2004													Total
		PP	PSOE	IU	CIU	PNV	BNG	CC	ERC	Otros partid	En blanco	No votaría	No sabe tod	N.C.	
Recuerdo de voto	PP	83,1%	3,7%	3,0%	3,9%				12,1%		6,8%	9,8%	5,6%	20,8%	11,7%
	PSOE	2,7%	78,3%	10,0%	3,1%		7,8%	7,1%	10,9%	7,8%	12,6%	6,3%	21,9%	8,3%	
Elecciones 2000	IU	0,2%	1,6%	63,1%					3,9%	3,3%	4,5%	1,6%	3,2%	1,1%	
	CIU	0,2%	0,3%		77,7%				11,1%			0,7%	1,5%	1,2%	
	PNV					85,4%					1,3%	0,5%	0,8%	0,9%	
	BNG		0,3%				67,0%						0,7%		
	CC	0,1%	0,2%					62,6%				0,3%	0,5%		
	ERC		0,1%						40,1%				0,3%		
	Otros partid	0,2%	0,4%	3,3%					3,3%	48,9%	1,5%		2,3%	0,5%	
	En blanco	0,2%	0,5%							1,8%	33,8%	1,8%	1,9%	0,5%	
	No tenía eda	4,6%	6,3%	8,1%	3,7%	5,4%	7,8%	7,1%	11,4%	8,6%	10,2%	10,9%	7,3%	1,8%	
	No votó	6,1%	6,5%	9,0%	3,7%		7,0%	8,1%	12,8%	13,4%	17,1%	64,5%	14,9%	5,2%	
	No recuerda	2,1%	1,5%	2,0%	5,1%	3,8%	4,3%		5,3%	3,8%	5,6%	3,7%	15,9%	9,6%	
	N.C.	0,5%	0,3%							1,3%	2,6%	2,7%	8,0%	58,8%	
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de Estudio CIS E2555

ANEXO: OPERACIONES CON SPSS



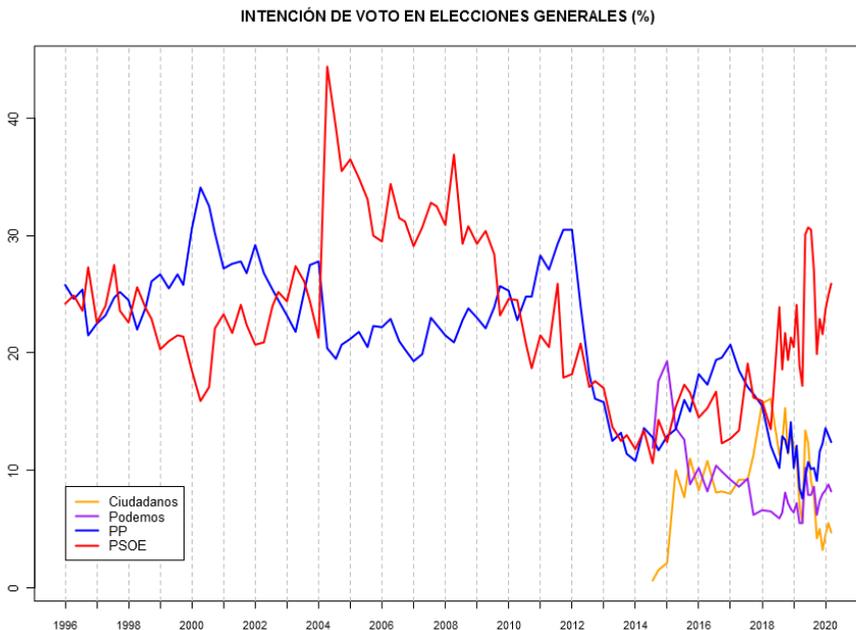


TEMA 4: LOS IMPACTOS Y LAS DISCONTINUIDADES

Un elemento que cada vez es más central en el análisis de elecciones es la aparición de impactos e imprevistos que modifican las dinámicas de los electorados. Estos impactos pueden proceder de múltiples fuentes: crisis económicas, atentados, crisis políticas (corrupción, etc.), conflictos, pandemias. Todos estos impactos modifican las estructuras electorales de forma muy sustantiva.

Lo imprevisto es cada vez más frecuente. En términos temporales, impactos clave fueron **1981** (intento de golpe de estado), **2004** (atentado Yihadista), **2008** (crisis económica), **2011** (15M), **2018** (sentencia de la Gürtel y elecciones en 2019), **2020** (pandemia de “coronavirus”). Esto implica que el potencial electoral de la participación o abstención del censo (mediante movilización o desmovilización) de electorados que no son visibles cada vez es más significativa. A efectos empíricos, en el segundo ciclo se observan claramente cuatro impactos evidentes (2004, 2008, 2011 y 2018) que hacen que el proceso experimente discontinuidades, tal y como puede apreciarse en el gráfico 7.

Gráfico 7



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas

Las elecciones de 2004, con la comunicación equivocada por parte del gobierno del PP sobre ETA y los atentados de Atocha. Produjo una movilización repentina, como se parecía en la línea roja y su subida repentina.

Tras la crisis económica de 2008 y los recortes sociales que efectuó el PSOE (caída progresiva de la intención de voto al PSOE con última caída en 2011), el PP prometió bajar impuestos, subir sueldos y prestaciones y otra serie de maravillas económicas que incumplió. Su incumplimiento se reflejó en una caída repentina de intención de voto en 2012, poco después de comenzar a gobernar e incumplir sus promesas.

Tanto PP como PSOE se encontraban en sus intenciones más bajas de voto de su historia cuando aparece Podemos y Ciudadanos crece exponencialmente, con su irrupción en 2015. Su entrada en el sistema da origen a un nuevo ciclo electoral, en el que la crisis más significativa fue la sentencia de Gürtel condenando al PP y motivando una moción de censura a Mariano Rajoy.

TEMA 5. LOS MODELOS DE VOTANTE Y LOS MODELOS DE VOTO

Vamos a considerar una distinción entre dos enfoques que, si bien están relacionados, operan en claves metodológicas diferenciadas. Por un lado, se encuentran los **modelos de votante** y por otros los **modelos de voto**.

Los *modelos de votante* se concentran en cual pueden ser los elementos determinantes en la decisión de participación y voto a partidos. Enfoca la cuestión desde un plano de modelo individual. Un concepto perteneciente a este enfoque es el de “**votante medio**”. Un votante que, desde el plano de la política reproduce la lógica del “homo economicus” y representa un votante ideal y sus rasgos esenciales. Este enfoque del “votante medio” ha recibido multitud de críticas al reducir la variabilidad y heterogeneidad de los electores a una figura ideal.

Los *modelos de voto* son modelos que se apoyan sobre datos empíricos, normalmente **modelos estructurales**, mediante los que se establece un ajuste sobre los datos a efectos de validar una propuesta teórica sobre el comportamiento electoral de los individuos en una elección en particular. Los modelos de voto se concentran en cuales puedan ser las causas que condicionan las preferencias electorales de los ciudadanos.

Vamos a considerar brevemente algunas de las propuestas de modelos de votante, dada su relevancia en los debates dentro de la sociología electoral. Estos modelos ideales de votante están muy influidos por el contexto cultural y el momento histórico. En ese sentido, es evidente que tanto el mundo social en que viven los electores como su propia cualificación cognitiva cambian con el transcurso del tiempo. Asimismo, la sociedad de referencia influye notablemente en los rasgos que se atribuyan a un votante medio. Por lo general, los modelos clásicos se han desarrollado en los Estados Unidos de América. Ambos factores, el momento histórico y la cultura de referencia están muy presentes en la evolución de los modelos de votante.

Aquí presentamos cuatro modelos: el modelo de Columbia, el modelo de Michigan, el modelo de voto racional y el modelo de “voto genético”.

5.1. El modelo de Columbia.

Es un modelo de origen sociológico, que tiene su inicio en los años 40 del siglo XX. Fundamentalmente el modelo parte de las propuestas de Paul Lazarsfeld. Para Lazarsfeld, los votantes decidían en función de aspectos sociológicos, de tal modo que el mayor peso para la decisión de votar por un partido u otro está motivado por su sentido de pertenencia hacia un grupo en particular como son familia, trabajo, religión, lugar de residencia y otras variables demográficas.

Así, la relación entre rasgos objetivos (edad, hábitat, género, ocupación, etc.) y el voto a partidos era la base para caracterizar al votante. Este tipo de votante, fiel a un partido y poco abierto a informaciones o razonamientos permitió que investigadores como Lazarsfeld (1944) propusieran que la finalidad de las campañas electorales era activar el gatillo de movilización de electores que ya tenían predefinido el partido al que votarían. Con ello, las campañas políticas no buscarían convencer y si activar a los votantes de un partido u otro.

En este modelo, la integración social es una de las claves fundamentales. Por ello, la socialización como parte del proceso de adscripción partidista, es una de las vías de explicación de la continuidad y estabilidad en los apoyos electorales o la abstención. Los grupos primarios adquieren con ello un papel central en la transmisión de comportamientos políticos. En términos ideales, el modelo propondría que los miembros de un mismo grupo primario votarán al mismo partido (o se abstendrán) y mantendrán la misma opinión respecto a temas clave. En los casos de indecisión, serán los individuos más próximos a su entorno social los que orientarán el comportamiento electoral. En este modelo el planteamiento analítico propone que existe una relación entre grupos sociales y comportamiento electoral, así como entre clases sociales y apoyo partidario (Lipset, 1963).

A este modelo pertenece el concepto de **cleavage**. Una cleavage refiere a un comportamiento diferenciado en base a una dicotomía. El concepto fue desarrollado por S. M. Lipset y S. Rokkan (1967)⁴ como una división social en la que cada grupo social tiene unas características específicas que lo distinguen del resto. Estos grupos

⁴ Martin Lipset, S. Rokkan, S. (1967) *Party Systems and Voter Alignments*. Editorial Free Press.

deben de mostrar una tendencia a actuar, por ejemplo en su comportamiento electoral, tomando como referencia su identidad colectiva como grupo. Las cleavages estudiadas inicialmente por estos autores fueron Iglesia/Estado, centro/periferia, capital/trabajo y medio rural/urbano. En la medida que la referencia del comportamiento es el grupo, se inserta en la lógica de los modelos de Columbia.

En Alemania previamente a la reunificación, la cleavage católico/protestante era muy significativa en la explicación del voto. Las cleavages étnicas son, asimismo, muy significativas en sociedades multiétnicas.

5.2. Modelo de Michigan.

El segundo de los modelos clásicos es el denominado “Modelo de Michigan”. El modelo de Michigan tiene como referencia el trabajo de Angus Campbell (Campbell, 1964). Es un enfoque de naturaleza sobre todo psicológica. Para esta escuela, los comportamientos electorales se regían por dimensiones de carácter psicológico. Entre ellos, la identificación con partidos políticos, la imagen que los electores tenían de los candidatos y el interés por los contenidos de las propuestas políticas (es decir, campañas electorales). En este modelo el votante no expresa pertenencia (a un grupo como sucedía en el modelo de Columbia) y sí de afirmación de una identificación partidaria. La identificación partidaria no encontraría sus raíces en el grupo. La identificación partidaria es el resultado de un proceso individual mediante el que la persona adquiere unas actitudes políticas. Así, las orientaciones ideológicas o las preferencias sobre dar una respuesta política u otra a temas económicos o sociales (por ejemplo) están en la base de la identificación partidaria. Este modelo propone que las influencias de largo plazo son las que mejor predicen la intención de voto del ciudadano, dado que se identifica y construye una preferencia electoral, mucho antes de que la elección se lleve a cabo (Campbell et al., 1960).

El individuo es la clave de este modelo (a diferencia del grupo en el modelo de Columbia) donde la socialización se produce por múltiples canales, más allá de unos grupos primarios presuntamente homogéneos. Campbell y Converse (1960)⁵ afirmaban que los individuos adquieren y desarrollan mediante socialización

⁵ Campbell, A; Converse, P (1960), *The American Voter*, Wiley, Nueva York.

vinculaciones psicológicas con los partidos o con posiciones ideológicas que orientan su comportamiento político. En la medida que las actitudes rigen la identificación, la socialización y adquisición de nuevos valores o informaciones pueden hacer variar el comportamiento electoral de los individuos. Debe considerarse que las actitudes políticas refieren a los sentimientos, nociones, creencias, ideas y convicciones que mantiene un individuo sobre temas. En concreto, desde este enfoque las actitudes contendrían tres elementos básicos: componentes afectivos, cognitivos y evaluativos. Los cognitivos comprenden el interés en la política y el conocimiento del funcionamiento de lo político, tanto de los actores (líderes, partidos, etc.) como de la información sobre su posicionamiento respecto a temas. Los componentes afectivos consideran la afinidad ideológica, la confianza proximidad o cercanía con los actores políticos. Los componentes evaluativos expresan la valoración que los individuos hacen sobre la actuación de los actores políticos, tanto en su gestión como en su comportamiento e imagen de las instituciones.

Dado que la base del comportamiento electoral es la identificación con los partidos políticos, una fuerte identificación puede distorsionar y condicionar la percepción que los individuos tienen de sus líderes o actuación en determinados temas. Un ejemplo evidente es en España la corrupción política. Una identificación fuerte con un partido establece una barrera psicológica que distorsiona la percepción de las informaciones. Así, es factible votar reiteradamente al mismo partido aun cuando existen evidencias abrumadoras de una conducta inapropiada. Simplemente, no se cree dicha información. Su influencia distorsionadora de la realidad es tan potente que puede ocultar una situación de crisis económica o el peso de pertenecer a un grupo (cleavages).

Conceptos afines a este modelo son los de competencia subjetiva y eficacia política. En definitiva, si un individuo se considera informado de la política y como funciona (competencia subjetiva) y si piensa que su voto sirve para algo, es decir, influye en las decisiones de los políticos o los gobiernos (eficacia política). Estos dos conceptos (sinónimos de los de alienación interna y externa) se encuentran muy vinculados con los análisis de movilización y participación electoral. Una baja competencia subjetiva y

una limitada eficacia política están asociados a la no participación en los procesos electivos.

5.3. Modelo de elección racional

En el modelo de Columbia la integración social y las variables sociodemográficas, como la pertenencia a grupos era uno de los factores clave. El modelo de Michigan elevaba el perfil del de las actitudes, primando la percepción subjetiva e individual en el desarrollo de afinidades ideológicas.

Continuando en dicho proceso de individualización, y como consecuencia de una mayor cualificación educativa de la sociedad (y con ello supuestamente una mayor capacidad racional y cognitiva) surge la propuesta de los modelos de elección racional. Estos se enmarcan en la teoría económica de la democracia de Anthony Downs (1957).

Las personas racionales no están interesadas en las políticas por sí mismas, sino en sus propias utilidades [beneficios hipotéticos o reales de que cierto partido se halle en el poder]. Si en el presente, consideran que sus utilidades son muy bajas, podrían creer que cualquier cambio que se presente tiene posibilidades de aumentarlas. En tal caso, sería racional que votaran en contra del partido oficial, por un cambio en general. Por otro lado, las personas que se estén beneficiando de las políticas del partido en el poder, tenderán a sentir que un cambio –con mayor probabilidad– más que ayudarlos, los perjudicaría. De manera racional, por lo tanto, votarán por el partido oficial, en contra de cualquier cambio (Downs, 1957 p. 57).

Según este modelo, los electores seguían un criterio racional en la decisión de voto o participación en una elección. Ese modelo racional considera como criterio de beneficio no solamente las ventajas económicas del elector, sino también las de carácter simbólico. Un elector puede sentirse gratificado psicológicamente por la elección del candidato que prefiere en ese momento. Los beneficios que se pueden derivar según las políticas o gestión de un gobierno se evalúan tanto en función de su actuación pasada como la que se espera que efectúe en el futuro. En la medida en que las ofertas electorales y programáticas de un partido sean las convenientes para el

electorado, este le votará. Para es fundamental el concepto de confianza: el elector debe confiar en que las promesas electorales se cumplirán. Una quiebra en la confianza hace perder valor a las posibles promesas de gestión y con ello reducir la eficacia del cálculo racional en términos de beneficio.

Los ciudadanos tienen preferencia por la forma de gestionar determinadas políticas. En ese espacio de competición cada partido apoya unas opciones frente a otras. Será determinando cual es la combinación de políticas que acepta un mayor número de electores como un partido puede optimizar sus resultados. Esa combinación de políticas que maximiza el número de votantes caracterizaría al “**votante medio**”.

Este enfoque acepta una mayor versatilidad y flexibilidad en los comportamientos electorales. Tanto el modelo de Columbia como el de Michigan destacan las afinidades de clase o actitudinales que facilitan estabilidad electoral al sistema. El modelo de voto racional se apoya en mayor grado sobre la coyuntura, de tal forma que serán las políticas que más beneficien las que decidirán el voto a un partido u otro. Los factores que intervienen en el corto plazo son los decisivos para un resultado electoral u otro. El elector considera los partidos políticos como opciones (representativas de un conjunto de temas políticos) y actúa respecto a esas opciones según su interés y beneficio personal.

5.4. Modelos biológicos

Las Ciencias Sociales no son un área estanca de investigación. Otras disciplinas aspiran a intervenir explicando las variables que se consideran centrales en las elecciones políticas. Vamos brevemente a considerar dos: un enfoque neurofísico y otro genético.

Enfoque neurofísico

La propuesta es que existe una relación entre áreas cerebrales y orientaciones ideológicas⁶. Según esta teoría, el pensamiento conservador está vinculado a la amígdala cerebral (una parte del cerebro arcaico) y el progresista al córtex cingulado

⁶ [A Rapid Subcortical Amygdala Route for Faces Irrespective of Spatial Frequency and Emotion](https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.3525-16.2017). Journal of Neuroscience, 10 March 2017, 3525-16. DOI:<https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.3525-16.2017>
[Political Orientations Are Correlated with Brain Structure in Young Adults](http://dx.doi.org/10.1016/j.cub.2011.03.017). Current Biology, Volume 21, Issue 8, p677–680, 26 April 2011. DOI:<http://dx.doi.org/10.1016/j.cub.2011.03.017>

anterior (parte del cerebro más evolucionado). Una de las consecuencias de esta relación entre el cerebro y la orientación es que los conservadores, dado que activan una parte concreta del cerebro, reaccionan especialmente a los estímulos negativos. En un sentido opuesto, los progresistas son más sensibles a los estímulos positivos. En definitiva, que existe una relación entre el cerebro, los procesos socioemocionales y la orientación política de las personas.

Base genética

Según los estudios revisados por Smith, Alford, Hatemi, Eaves, Funk y Hibbing (2012) los genes ejercerían una gran influencia sobre las actitudes políticas.

Los genes afectan a los sistemas biológicos, que a su vez afectan tendencias de procesamiento cognitivo, que a su vez afectan a la personalidad y los valores, que a su vez afectan aquel aspecto de la ideología que conocemos ideología política (Smith, Oxley, Hibbing, Alford, y Hibbing, 2011, p. 372).

La cadena de influencia plantea un efecto indirecto desde la herencia genética hasta la orientación política en el que ambiente en el que se desarrolla el individuo presentaría menos peso del que se piensa desde las Ciencias Sociales.

Los padres conservadores que intentan hacer conservadores a sus hijos, mediante un control cuidadoso de los entornos de los niños, probablemente están sobreestimando la importancia de dichos entornos. Es muy probable que los hijos de tales padres terminen siendo conservadores, sin embargo, esto será menos consecuencia del entorno creado por los padres, que de los genes que los padres les transmiten (Alford, Funk, y Hibbing, 2005, p. 13).

Fowler y Dawes (2008) relacionan dos genes con el ejercicio del voto. Así, presentar con cierto “grado” de polimorfismo del gen MAOA hace más participativo en las elecciones. El sistema biológico subyacente estaría relacionado con el metabolismo de la serotonina. Hatemi, Gilliespie, Eaves, Maher, Webb, Heath, Medland, Smyth, Beeby, Gordon, Montgomery, Zhu, Byrne y Martin (2011) sugieren que los genes que codifican

la proteína NMDA podrían ser responsables de la orientación de la persona en la dimensión liberalismo-conservadurismo.

Es muy improbable que exista razón alguna por la cual ciertos genes puedan influenciar directamente ciertas preferencias políticas. Sin embargo, identificar que procesos biológicos se relacionan, aun indirectamente, con orientaciones políticas, es un camino aceptable para comprender mejor cómo y por qué ciertas características individuales pueden ser achacadas, hasta cierto punto sustancial, a la varianza genética (Hatemi et al., 2011, p. 7).

Bell, Aitken y Vernon (2009)⁷ afirman haber encontrado efectos genéticos significativos en las actitudes políticas. En concreto en los resultados de cuatro de las seis escalas de actitudes políticas aplicadas. La investigación que estudia vincular las características genéticas con comportamientos sociales va más allá de la política. Así, en economía Dreber et al., (2009) o la transmisión de valores Hatemi et al., (2009). Es evidente que este tipo de estudios emplea fuentes de datos muy limitadas en número de casos y heterogeneidad, por lo que sus resultados son aún cuestionables en lo que se refiere a generalización de resultados.

⁷ Bell, Aitken y Vernon (2009) The Origins of Political Attitudes and Behaviours: An Analysis Using Twins. [*Canadian Journal of Political Science*](#) 42(04):855-879 · December 2009.

TEMA 6. LAS ESTIMACIONES ELECTORALES

6.1. Conceptos

Previamente al desarrollo del tema sobre métodos de prospectiva es importante establecer algunos conceptos básicos que sirvan de clave de lectura y comprensión de los planteamientos (tanto teóricos como metodológicos) aquí desarrollados.

Una estimación puede centrarse en la medición del sistema de electorados o aspirar a ser una labor prospectiva. Una labor prospectiva siempre va ligada a escenarios dependientes primero de las dinámicas de participación/abstención, y en segundo lugar de las transferencias entre partidos. La creación de escenarios implica poner en funcionamiento dichas dinámicas y observar que sucede. Es bien sabido que no se pueden medir posición y movimiento a la vez. Una o la otra. En una medición, se fijan las dinámicas y se estiman las posiciones. Después de medir posiciones (voto potencial a partidos), el sistema continúa con su propia vida de declaraciones políticas, crisis, sucesos y demás coyunturas.

Es importante concretar la definición operativa de los conceptos clave del diagnóstico electoral. Son los referidos a **predicción electoral**, **estimación de la situación electoral** y **estimado muestral**.

Toda medición de una encuesta es un **estimado muestral**, que (partiendo de los presupuestos de la teoría del muestreo) refiere por aproximación a un parámetro poblacional. Esto es cierto en el caso de la estadística inferencial clásica, si bien da para mucho más que decir en el caso de otras estadísticas como la bayesiana. La estimación electoral refiere a la posibilidad de incorporar al estimado muestral, informaciones procedentes de investigaciones previas y que, sin llegar a la categoría de teoría, sugieren o recomiendan líneas de actuación.

La **estimación electoral** aspira a ofrecer una imagen más válida de la realidad electoral, por lo que incrementa y refuerza la vinculación entre el estimado muestral y el concepto teórico medido. Son procedimientos metodológicos orientados a mejorar la correlación epistémica entre el concepto medido y la realidad observada. Una

estimación no debe confundirse con una predicción electoral (Alaminos, 1994). El recurso de preguntar sobre elecciones el próximo domingo (*Sunday question*) o elecciones mañana, es una introducción de contexto para presentar un fraseo condicional (hipotético), con los problemas que ya son conocidos por todos. La medición se ancla (a pesar de la condicionalidad) en el presente.

Por último, la **predicción electoral** presupone un salto en el vacío temporal y responde a la hipótesis: si las dinámicas actuales de participación, transferencia y voto fiel se mantienen, ¿a qué escenario o escenarios nos conducirían cuando llegue la ocasión de votar? En la práctica, la predicción exige un control muy elevado de los elementos estables y volátiles del sistema, y prácticamente no se emplea fuera de los círculos especializados en prospectiva electoral.

Las estimaciones de voto no son una predicción. Cada una de ellas es una estimación de la distribución de las preferencias electorales de la población en el momento de realización de la encuesta. Esto implica que, a diferencia de una predicción electoral, sus estimaciones se vean afectadas claramente por los efectos de la coyuntura y sean dependientes del clima político. Y en determinados climas políticos, el peso de la coyuntura incrementa sus efectos sobre las configuraciones de voto.

La tabla siguiente recoge en el barómetro del CIS de noviembre de 2019 y para las elecciones generales de 2019, en qué momento el entrevistado decide que se abstiene y, en el caso de votar, a qué opciones políticas hacerlo (a candidaturas, blanco o nulo).

Tabla 10. Momento de decisión a la hora de votar por un partido u otro

	Porcentaje válido
Lo tienen decidido antes del inicio de la campaña electoral	64,0
Lo deciden durante la campaña electoral	14,2
Lo deciden la semana anterior al día de la votación	6,2
Lo deciden el mismo día de las elecciones	7,0
Depende de cada elección	5,6
Es la primera vez que votan	,4
N.C.	2,5
Total	100,0

Fuente: CIS, barómetro de noviembre de 2019 (datos provisionales)

Casi el 36% retrasa su decisión de voto hasta el inicio de la campaña y de ellos, el 6,2% decide en la última semana y un 7% el último día. Con unos porcentajes tan elevados de ciudadanos que deciden su voto en el último momento, la especificación de modelos de prospectiva electoral (predicciones) solamente sería viable mediante un exhaustivo diagnóstico de los segmentos electorales los tiempos de decisión de participación o voto.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, una indecisión que también alcanza a la decisión de abstención en las convocatorias electorales. La combinación entre la anticipación temporal de la medición (estimación) respecto a su realización, unida a la toma de decisiones electorales de forma próxima a las elecciones, puede afectar, y normalmente afecta, a las desviaciones entre estimación de la medición de los electorados en un momento concreto y el resultado.

Por ese motivo, la mayor o menor validez de un modelo o un método de estimación siempre contendrá un margen de incertidumbre, aun cuando realmente sea un buen ajuste a las intenciones futuras de comportamiento electoral en el momento de realizarlo. No cabe con ello la confusión entre predicción electoral (única o de escenarios) y una estimación electoral que variará en el tiempo al ser dependiente de clima y coyuntura.

6.2. Métodos de modelado

Los métodos de modelado de las dinámicas electorales dependen de dos elementos centrales: la existencia de datos y el sistema electoral. Así, en lo que se refiere a los datos, la existencia de series temporales permite un repertorio más amplio de procedimientos, al permitir no solo las técnicas estadísticas propias de los datos sincrónicos procedentes de encuestas electorales, sino también recuperar las pautas de cambio observadas en el tiempo.

El sistema electoral influye en la relación entre comportamiento electoral y representación política. En un sistema de carácter mayoritario bastará con que la estimación de voto de un partido sea superior al de otro para que se le considere ganador. En un sistema proporcional las estimaciones de la representación política son más complicadas, dada la necesidad de distribuir los escaños en función de la

distribución del voto a todos los partidos. En este caso, la distribución se ve afectada, por ejemplo, por las barreras electorales o el reparto de restos.

En esta ocasión vamos a considerar el modelo más utilizado en España, que se apoya sobre el empleo de encuestas electorales y aplica procedimientos de carácter técnico sobre ellas.

6.2.1. El modelo de tres procedimientos: ponderación, imputación y filtrado

Recordemos que los modelos basados en filtrado, imputación o ponderación contienen analíticamente tres partes. Un componente referido al pasado, otro al presente y un tercero al futuro. Será la información disponible y el peso que se le quiera dar a cada uno de esos elementos al diseñar la estimación que conducirán a un modelo alternativo. El modelo clásico de “Espiral de silencio”, es decir imputación de simpatía a la indecisión de voto, ponderando por la relación entre recuerdo de voto y resultados electorales, la estructura temporal es la siguiente.

Cuadro 1. La integración de Pasado, Presente y Futuro en los modelos de estimación

Pasado	Presente	Futuro
<i>Recuerdo de voto</i>	<i>Intención de voto</i>	<i>Simpatía</i>

Fuente: elaboración propia

En el caso que nos ocupa, de modelos mediante la combinación de filtrado, imputación y ponderación se aprecia claramente dicha estructura interna del modelo.

La base de imputación es la intención de voto expresada por los entrevistados en la entrevista. No obstante, resulta evidente que la intención de voto puede verse sesgada por los diferentes factores que intervienen en la realización de la entrevista y que se definen como sesgos de carácter no muestral, relacionadas con la calidad de la interacción o los individuos participantes.

De hecho, uno de los elementos más determinantes en la actualidad, es el elevado margen de incertidumbre (o indecisión) que se observa en las preferencias de voto de los entrevistados. Esto implica la necesidad de no tomar la intención de voto como una plataforma neta sobre la que aplicar los procedimientos de filtrado o imputación, sino que se hace preciso la validación o análisis de congruencia entre aquello manifestado

por los individuos como algo probable: la intención de voto a partido en el caso de ir a votar.

Para establecer la intención de voto directa, el fraseo plantea la hipótesis de elecciones mañana. La pregunta clásica en la investigación electoral es la denominada "*Sunday question*". Lo habitual es que las elecciones se celebren en domingo, por lo que pregunta por el próximo domingo es más consistente cognitivamente. En definitiva "Si las elecciones (del tipo que corresponda) se celebraran el próximo domingo...". No es previsible sesgo procedente de dicho fraseo, si bien un diseño tipo "Split" podría establecer una conclusión empírica.

En términos de cierre, su empleo sin tarjeta fuerza una respuesta abierta, permitiendo una mayor evidencia de la prevalencia de la imagen de dicho partido en la memoria del individuo. Equivale a la denominada "lista larga" en los estudios de mercado, donde los productos se recuerdan de forma espontánea.

Una cuestión relevante es el "peso" que se conceda a dicha elección. Es más que evidente la existencia de dudas entre partidos en el momento de votar (como de forma indirecta evidencia las matrices de transferencia). En ese sentido, la elección de un partido se enmarca en un espacio de incertidumbre para algunos electores. No debe, por ello, tomar como definitiva dicha elección y debe incorporarse a la medición del estado de los electorados dicha incertidumbre.

Por dicho motivo, la intención de voto es una variable que requiere de un tratamiento de consistencia como parte de la medición del estado de los electorados. La pregunta sobre la probabilidad de votar a un partido u otro ha mostrado ser muy significativa en los procesos de validación en la intención de voto.

Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

- PP	01
- PSOE	02
- Podemos	03
- Ciudadanos	04
- IU	05
- En Comú Podem	06
- Compromís	07
- ERC	08
- PDeCAT	09
- En Marea	10
- FAJ-PNV	11
- FH Bildu	12
- CC-PNC	13
- UPN	14
- Foro Asturias	15
- Nueva Canarias	16
- Otro partido, ¿cuál?	95
- (NO LEER) Voto nulo	77
- En blanco	96
- No votaría	97
- No sabe todavía	98
- N.C.	99

Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2018. ES3231

Las respuestas sobre el posible comportamiento electoral “mañana” es la base estándar sobre la que se realizan con posterioridad las tareas de imputación. Dicha imputación se efectúa en las categorías de “no sabe” o “no contesta”. La opción de respuesta “no sabe” se identifica con la indecisión de voto o participación, mientras que el “no contesta” pertenece claramente a la categoría de la ocultación de voto.

La imputación es una acción que se efectúa sobre aquellos que no han declarado una intención de voto al encontrarse indecisos. No obstante, esto no exime de la labor de validación de las intenciones de voto, especialmente sobre la base de la congruencia lógica entre mediciones/contenidos afines.

Se debe evaluar la congruencia en la intención de voto, diferenciando entre los electorados de voto más probable de aquellos otros cuya decisión de voto a partido o incluso de participar es mucho más dudosa. Este procedimiento de validación y estimación base de la intención de voto a partidos se ha mostrado muy fiable en su aplicación para la medición.

Desde la teoría y metodología de la encuesta son bien conocidos los múltiples efectos que intervienen en las pautas de respuesta de los entrevistados, tal y como demuestran las variables destinadas a controlar la calidad de las interacciones en la entrevista. Son muchos los condicionantes y factores que producen sesgos de naturaleza no muestral. La evidencia empírica indica la presencia de dichos efectos. Así, considerando las preguntas de control de interacción, se observa como los entrevistados son heterogéneos en su relación con la encuesta. Esto es algo natural en cualquier interacción humana, dado que la figura ideal de ciudadano ejemplar existe, pero no necesariamente ejerciendo de tal todas las horas del día y en todo momento.

Entre los sesgos no muestrales más habituales se encuentran:

Ocultación

Incomprensión de la pregunta

Falta de atención

Falseamiento de respuesta

Deseos de dar una respuesta que se supone puede agradar al entrevistador

Las respuestas sistemáticas

Influencia de lo socialmente deseable

Deseos de dar una respuesta estando en estado de indecisión

Exceso de *probing*

Será sobre esa base sólida de **intención de voto** a partido donde se podrá filtrar e imputar posteriormente. Con ello se diferencia entre la base o suelo definido en el apoyo electoral de las intenciones de voto que, siendo enunciadas directamente, son

sin embargo mucho más volátiles. Este proceso de filtrado a efectos de validación se muestra en el diagrama siguiente muestra una propuesta de validación mediante **filtrado** en función de los valores que va adoptando cada variable significativa en la estimación del estado de los electorados.

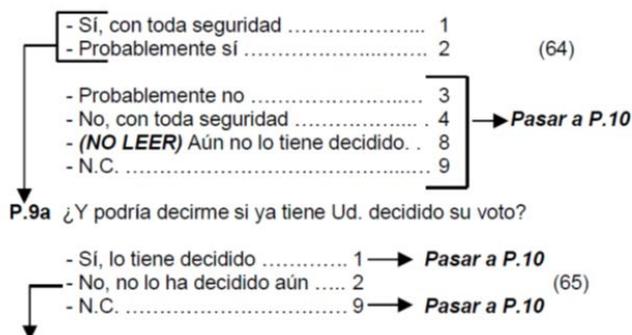
Filtrado

Para ello, parte de la decisión de participación y de voto para posteriormente validar mediante la probabilidad de voto a partidos, operando sobre la pregunta de intención de voto, evaluando su consistencia en base a la congruencia con otra medición paralela: probabilidad de votar a cada partido. En el caso de partidos políticos sin medición de probabilidad de voto, se controla la variable probabilidad de participar y la variable del partido al que se considera más próximo. En el análisis de validación de la intención de voto intervienen las variables siguientes.

- Intención de participar
- Intención de voto

Con una formulación de preguntas basadas en filtros, como ilustra la imagen siguiente.

P.9 Como Ud. seguramente sabe, el próximo 28 de abril se celebrarán elecciones generales, es decir, al Parlamento español. ¿Piensa Ud. ir a votar en estas elecciones? (**MOSTRAR TARJETA B**)



Así como la probabilidad de votar al partido

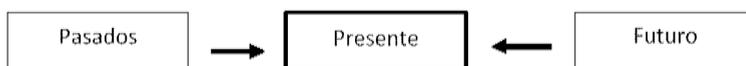
P.12. Ahora me gustaría que me dijera cuál es la probabilidad de que Ud. vote a cada uno de los partidos que le voy a mencionar, utilizando para ello una escala de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que “con toda seguridad, no lo

votaría nunca” y el 10 significa que “con toda seguridad, lo votaría siempre.”
(MOSTRAR TARJETA E).

La pregunta anterior viene a medir la probabilidad de voto al PP, probabilidad de voto al PSOE, probabilidad de voto a Ciudadanos, etc.

Con la evaluación de los apoyos potenciales de cada partido se especifica un modelo centrado en la medición del presente y sus posibilidades para cada partido. No habla del futuro, sino que por el contrario refiere a las capacidades y electorados movilizables que tiene disponibles con mayor o menor dificultad. El diseño corresponde con el modelo siguiente.

Cuadro 10. Especificación de un modelo de medición del estado de los electorados



Fuente: elaboración propia

El futuro como imputación

En lo que se refiere a la imputación, se procede a la atribución de una opción de voto a partir de otras variables o combinación de ellas, como puedan ser la simpatía, la proximidad a partidos o cualquier otra que permita asignar un valor de orientación de voto en caso de movilización.

Durante un tiempo la pregunta sobre la simpatía con partidos se preguntaba indiscriminadamente a todos los entrevistados, hubiesen indicado o no una preferencia de voto. Utilizando el comodín de redacción “En todo caso...”, se le preguntaba por la simpatía a partidos a todos los entrevistados que habían expresado una intención de voto. La argumentación empleada es que se obtenía una información más amplia, al no referirse solo al segmento de indecisos, y si al total de la muestra. Sin embargo, en el diseño de encuestas, es muy difícil que una pregunta diseñada para medir las características de una subpoblación pueda emplearse, indiscriminadamente para toda la población.

En ese sentido, el empleo de la variable simpatía tras el filtro es el diseño metodológicamente más adecuado. No se aconseja el empleo de la variable simpatía preguntada de forma indiscriminada a todos los entrevistados tras la de intención de voto. Su carácter inapropiado procede del conflicto cognitivo que produce en los entrevistados que ya han expresado una intención de voto el tener que declarar la simpatía a partidos. La redacción de la pregunta sobre la simpatía a partidos aparece tras un filtro que la dirige exclusivamente a los que han mostrado indecisión u ocultación de voto. La pregunta estándar en el CIS para el caso de la simpatía a partidos es la siguiente.

SÓLO A QUIENES NO HAN CONTESTADO ALGÚN PARTIDO EN P.24 (han contestado "Voto nulo", "En blanco", "No votaría", "No sabe todavía" o "N.C.").

Sin ningún compromiso por su parte, ¿me podría decir por qué partido siente Ud. más simpatía? Puede decirme el nombre del partido, o, si prefiere, el número con el que aparece en esta tarjeta. (MOSTRAR TARJETA PARTIDOS). (Anotar partido y poner en el cuadro el nº correspondiente que va en la tarjeta).

Ninguno	9
N.S.	98
N.C.	99

Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2018. ES3231

Esta variable está diseñada para su imputación, ya desde la década de los 50 en el modelo alemán. Tres son las observaciones que respecto a la imputación deben plantearse. La primera es la no conveniencia de imputar de forma indiscriminada en todas las categorías diferentes a la intención de voto. Imputar a aquellos que han afirmado que votaran "nulo" o en "blanco" no tiene sentido teórico alguno, en la medida que definen situaciones de comportamiento electoral perfectamente válidas, equivalentes a la intención de voto a un partido concreto. Idéntico caso encontramos para la categoría de abstención.

Los entrevistados que expresan intención de no participar en las elecciones no deberían ser susceptibles de recibir mediante la imputación una intención de voto. Cuando un entrevistado afirma que en unas elecciones futuras no votaría, la

imputación de la “simpatía a partido” como su voto es equívoco. Es perfectamente compatible el abstenerse y sentir simpatía por un partido. En otros términos, la simpatía no es una intención de voto, sino una de las opciones posibles en las que puede resolverse la indecisión. Una recomendación a efectos de mejor práctica en la imputación es que solamente se realice en aquellos casos con indecisión de voto u ocultación, y no para aquellos que expresan voto en blanco, nulo o abstención.

Como alternativa a la variable simpatía, una propuesta interesante desde el punto de vista metodológico es el empleo de la variable que recoge la proximidad a partidos de los entrevistados. Esta es una variable que el CIS utilizó en el pasado como alternativa de ajuste a la simpatía.

Desde un punto de vista empírico, la relación entre simpatía a partidos y proximidad a partidos es muy elevada, y funcionan de forma casi sinónima. De hecho, algunos fraseos proponen “partido por el que siente más simpatía o se encuentra más próximo”. Evidentemente esta redacción es incorrecta, al ser una pregunta “*double barreled*”, aun en condiciones de elevada covariación. La redacción de la pregunta sobre la proximidad a partidos que emplea el CIS es la siguiente (barómetro de julio de 2019).

P. 39 En todo caso, ¿cuál de los siguientes partidos considera más cercano a sus propias ideas? Puede decirme el nombre del partido o, si prefiere, el número con el que aparece en esta tarjeta. (***MOSTRAR TARJETA F***). (***Anotar partido y poner en el cuadro el n° correspondiente que va en la TARJETA***).

Esta pregunta, apoyada sobre tarjeta con el listado de partidos, plantea la proximidad ideológica entre el entrevistado y los partidos. Como se ha indicado anteriormente, es una opción importante, tanto en la validación de la simpatía, como en su empleo independiente para imputar voto probable a los indecisos.

La imputación de la variable simpatía a partidos se programan para el programa SPSS:

Compute ESTIMA = IVD.

If (IVD EQ 98) ESTIMA = SIMPATIA.

En la primera línea, siendo ESTIMA una *variable nueva*, creada como una copia de la variable de intención de voto (IVD) ya existente en la base de datos.

La segunda línea plantea un condicional. Si la variable IVD (intención de voto) tiene un código 98 (No sabe a qué partido votará) se le imputa el valor que tenga el entrevistado en la variable SIMPATIA (“simpatía a partidos”).

Este procedimiento es generalizable a los demás códigos. El código 98 expresa “no sabe” (indecisión de voto), mientras que el código 99 expresa “no contesta” (ocultación de voto). El investigador debe decidir a qué segmentos imputa o no un valor. Sin duda, lo más consistente es imputar la indecisión (no sabe), dado que imputar la ocultación (no contesta) produce pocos beneficios (acostumbran a no contestar tampoco en otras variables). Imputar en aquellos que afirman se van a abstener (no votaré), solamente tiene sentido si se prevé una movilización electoral.

Así, por ejemplo, si se desea imputar tanto a la indecisión de voto como a la ocultación la programación sería:

Compute ESTIMA = IVD.

If (IVD EQ 98) ESTIMA = SIMPATIA.

If (IVD EQ 99) ESTIMA = SIMPATIA.

Estos procedimientos de imputación son los más extendidos. Sin embargo, y especialmente **cuando intervienen múltiples controles de validación y se procede a una imputación múltiple lo más recomendable es efectuar la imputación por fases, correspondiendo cada una de ella a una parte de la argumentación**. Esto permite un mayor control sobre las consecuencias de la toma de decisiones, pudiéndose evaluar las consecuencias de cada paso efectuado. En la práctica, son múltiples las variables susceptibles de contribuir a la imputación, y la elección de unas u otras depende de los planteamientos teóricos del investigador.

Finalmente, como ya se indicó en la estimación de la encuesta preelectoral de noviembre, en la determinación de escenarios de imputación tiene una relevancia especial la movilización (estimación de participación o abstención). La medición del coeficiente de movilización se ve fuertemente afectada por la infraestimación de la

abstención, habitual en el estudio del comportamiento político mediante encuestas. Este es un fenómeno observado tanto en España como internacionalmente y se produce como consecuencia de la asociación existente entre la “no respuesta total” al cuestionario (rechazo a ser entrevistado) y la mayor probabilidad a la abstención. La consecuencia evidente es que el sector de electores con mayor probabilidad de participar está sobrerrepresentado en las muestras habituales.

El efecto del pasado: la corrección por el recuerdo de voto

En los procesos de estimación electoral mediante datos sincrónicos, como son las encuestas de opinión, un objeto significativo de debate son tanto las correcciones mediante ponderaciones por recuerdo de voto como los procedimientos o sistemas de imputación de la indecisión. En lo que se refiere a la ponderación, el debate empírico es prolongado en el tiempo (Crespi et al. 1988; Alaminos 1994; Mohler, 1994; Voss et al. 1995; Worcester 1996; Crewe, 2001; Durand, 2008; Escobar et al. 2014; Durand et al. 2015). De dichos debates se obtiene unas conclusiones preliminares bastante evidentes: son las condiciones en que se desenvuelve el proceso (estacionariedad o volatilidad elevada) las que influye en una aplicación más ajustada o no de los sistemas de ponderación por el recuerdo de voto. En otras palabras, el peso que se le pueda atribuir al pasado en la situación electoral actual es determinante para que la ponderación tenga eficacia.

El caso de las ponderaciones, la más empleada en España ha sido la propuesta por el grupo del Lago Constanza que, partiendo de la Teoría de la Espiral del Silencio, compara los resultados efectivos de las últimas elecciones con el recuerdo del comportamiento electoral que tienen los entrevistados respecto a las mismas. La finalidad de esta ponderación era corregir la ocultación de voto (los entrevistados ocultan su pasado) que se observaba de forma reiterada, especialmente para las opciones políticas menos populares en ese momento.

Por lo general, se emplea en climas políticos estacionarios o levemente evolucionarios, dado su efecto de frenado del cambio que produce⁸. Una práctica eficaz durante

⁸ Un ejemplo de esto fueron las elecciones federales de Alemania en 1998 (Alaminos, 2010, 2015) donde la mayoría de las encuestas erraron al ponderar por recuerdo. El

décadas y que fracaso en ese momento en particular al obviar el efecto del clima político. La no detección del cambio de clima (incremento de la volatilidad y pérdida de estacionariedad) condujo a mantener el modelo inapropiado para recoger las dinámicas de cambio. NO olvidemos que la ponderación actúa como un sistema de frenado, de tal modo que levanta la intención de voto a partidos cuando estos están en decrecimiento y la atenúa cuando están en crecimiento.

Metodológicamente implica la necesidad de diferenciación entre una

- a) potencial ocultación de voto,
- b) el efecto del orden de las preguntas en el cuestionario,
- c) la volatilidad propia de su naturaleza de variable de opinión y
- d) error muestral del estimado de recuerdo de voto a partido.

Es evidente que la corrección por ponderación corrige ocultación de voto (teórico) y sesgo muestral (empírico). No obstante, los otros dos factores dependen de correcciones no automáticas: elemento de opinión (teórico) y condicionalidad de la pregunta (empírico).

Las preguntas sobre el recuerdo de voto pueden operativizarse en dos fases, donde primero se pregunta por la participación en las elecciones pasadas (equivalentes) así como las causas para no hacerlo y posteriormente a todos aquellos que afirman haber votado se les pregunta por el partido político al que votaron. La siguiente pregunta es el fraseo utilizado por el CIS en sus cuestionarios.

efecto excesivo de frenado les impidió valorar el cambio que se avecinaba. En esas elecciones de cambio, la coalición entre la CDU/CSU y el FDP no consiguieron mayoría. Se formó así un gobierno de coalición entre el ganador de las elecciones Gerhard Schröder del SPD y Los Verdes. Ya son historia las consecuencias del cambio, dado que Helmut Kohl abandonó la presidencia de la CDU. El caso es muy relevante, dado que Alemania fue la pionera en la propuesta teórica y su implementación mediante ponderaciones.

¿Me podría decir si en las elecciones generales del 26 de junio de 2016...? (MOSTRAR TARJETA RECUERDO DE VOTO).

- Fue a votar y votó 1
- No tenía edad para votar 2
- Fue a votar pero no pudo hacerlo ... 3
- No fue a votar porque no pudo 4
- Prefirió no votar 5
- No tenía derecho a voto 6
- No recuerda 8
- N.C. 9

Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2018. ES3231

Tras el filtro de recuerdo de participación, y ya en una segunda fase, se pregunta directamente al entrevistado sobre su comportamiento electoral pasado.

¿Y podría decirme a qué partido o coalición votó? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

- PP 01
- PSOE 02
- Unidos Podemos 03
- Ciudadanos 04
- En Comú Podem 05
- Compromís-Podemos-EUPV..... 06
- ERC 07
- Convergència (CDC) 08
- En Marca 09
- EAJ-PNV 10
- El Bildu 11
- CC-PNC 12
- Otros partidos 13
- En blanco 14
- Voto nulo 77
- No recuerda 98
- N.C. 99

Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2018. ES3231

Existe otra operativización alternativa donde en una sola pregunta se interroga sobre el comportamiento electoral pasado. Es un diseño que también ha sido utilizado por el CIS para agilizar la interacción durante el trascurso de la entrevista. Con relación a qué diseño puede ser más fiable, existe un debate interesante dado que diversas

investigaciones empíricas muestran resultados contradictorios con la teoría, observándose una dudosa eficacia para incrementar o mejorar el recuerdo de voto, mientras que las propuestas cognitivas proponen que debiese darse una mejora de la validez en la medición. En ese sentido, la pregunta directa sobre que votó en las pasadas elecciones y la pregunta en dos fases, empíricamente, ofrecen resultados equivalentes.

La ponderación por el recuerdo de voto es, de los tres procesos (filtrado, imputación y ponderación) el que con frecuencia mayor impacto tiene sobre la medición final. Esto viene dado en la medida que la combinación de pasado/presente/futuro, se puede establecer con equilibrios diferentes, permitiendo un nivel mayor o menor de dinamismo en la situación electoral.

Para ilustrar este hecho emplearemos un caso extremo: un modelo completamente frenado a partir del pasado. Esto sucedería si se utiliza la ponderación por la relación entre recuerdo de voto y los resultados reales en dicha elección (pasado), definimos que la intención de voto (presente) es válida solamente si tiene un recuerdo de voto al mismo partido, y la indecisión se imputa únicamente si se tiene recuerdo de voto a dicho partido (futuro), el pasado influye en todas las fases de la estimación produciendo un modelo de estimación muy frenado. Prácticamente estático.

Cuadro 12. Especificación de modelo de medición estático

Pasado	Presente	Futuro
<i>Recuerdo de voto ponderando según resultados</i>	<i>Intención de voto solo cuando es consistente con el recuerdo de voto</i>	<i>Imputación a los indecisos del recuerdo de voto</i>

Fuente: elaboración propia

La especificación anterior diseña un modelo donde el pasado es el principal referente y anclaje del presente y del futuro. En ese sentido, la especificación del modelo, y en particular la ponderación, debe ser sensible a las condiciones cambiantes o no de los segmentos electorales en la medida que su definición es una propuesta sobre su estado.

Por oposición al modelo anterior, la especificación en la que a la indecisión de voto se le imputa la simpatía del entrevistado (cercanía o cualquier otra variante) es el modelo más flexible y dinámico que existe en aplicación práctica. Por ese motivo, la imputación por simpatía está asociada a la monitorización de los máximos electorales de un partido en un momento concreto.

Cuadro 11. Especificación de un modelo libre para monitorización de techo electoral coyuntural

Pasado	Presente	Futuro
<i>Sin ponderar</i>	<i>Intención de voto</i>	<i>Imputación a los indecisos de la simpatía o afinidad</i>

Fuente: elaboración propia

Como podemos apreciar, los modelos empleados por el CIS muestran una elevada dependencia para su eficacia en tanto que medición de los apoyos electorales de los partidos del clima electoral. O, en otras palabras, del grado de dinamismo apreciado en los electorados. Tanto en el sentido de transferencias entre partidos como de tendencias hacia la abstención o la participación. Vamos por ello, en primer lugar a considerar la posibilidad de indicadores de clima, que reflejen el grado de dinamismo del sistema de electorados.

Análisis de resultados de la estimación

Esta alineación con las tendencias generales se puede evaluar indirectamente mediante la relación entre las mediciones efectuadas por lo modelos y los resultados finales. Para ello, una vez establecida la naturaleza de las dinámicas electorales correspondientes a cada periodo, puede controlarse la relación final entre la medición del estado y los resultados electorales finales. Es importante expresar que este indicador no se refiere a la bondad de una predicción, sino que, por el contrario, mide la magnitud de los efectos de aquellos eventos intervinientes entre la medición y los resultados. Es decir, en el sentido subrayado anteriormente: las mediciones de estado de electorados pueden tomarse como base de referencia para medir los efectos de las campañas electorales (en situaciones normalizadas) o eventos intervinientes entre la medición y los resultados. El indicador propuesto para esta medición de impacto es **Error Medio Absoluto.**

Este coeficiente mide la media de los errores (en términos absolutos, prescindiendo del signo) que se observan al comparar una estimación (o predicción según los casos en que dicha sea la finalidad) con los resultados reales. Esta medición al prescindir del signo no considera si se produce infraestimación o sobreestimación localmente y diagnostica el conjunto de los efectos producidos por las campañas electorales o eventos intervinientes. Como debilidad del indicador debe apuntar que es especialmente apropiado cuando todos los casos (en esta ocasión partidos) tienen igual importancia, es decir, no existen unos más importantes que otros. En la distribución de voto a los diferentes partidos es evidente que los pesos no son homogéneos, dado que el porcentaje de voto es bastante diferente entre los partidos de ámbito nacional y los de ámbito autonómico. El error medio absoluto (MAE) viene dado por:

$$\text{MAE} = \frac{\text{SAE}}{N} = \frac{\sum_{i=1}^N |x_i - \hat{x}_i|}{N}$$

Donde las x expresan la medición del estado del posible apoyo electoral de cada partido y los resultados finales o apoyo realizado y las N el número de partidos considerados. Este coeficiente, al tomar las diferencias en términos absolutos suprime el signo, por lo que define el impacto en términos de mayor o menor efecto de la campaña o eventos intervinientes en los resultados finales.

En el caso de querer evaluar el sentido del impacto, deben mantenerse los signos de los errores (si bien estos pueden llegar a cancelarse mutuamente). El coeficiente más adecuado para ello es medir el **sesgo medio del error (MBE)** por sus siglas en inglés). El coeficiente MBE mide la media (en positivo o en negativo) del sesgo que produce el error.

No es aconsejable emplear otros indicadores o coeficientes, a pesar de su extendido uso, como son la Raíz de la Desviación Cuadrática Media (RDCM) (en inglés *root-mean-square deviation*, RMSD). En la medida que la RDCM es la raíz cuadrada del promedio de errores cuadrados, el efecto de cada error en su magnitud es proporcional al

tamaño del error cuadrado. Esto implica (como consecuencia de aplicar potencias) que los errores cuanto mayor sea su magnitud tienen un efecto desproporcionadamente elevado en la RDCM. La excesiva influencia de la presencia de valores extremos hace poco robusto este coeficiente.

Los análisis efectuados confirman lo establecido en gran parte de los estudios anteriores, donde se destaca que la principal debilidad en la aplicación de procedimientos de ponderación por recuerdo de voto se produce en función del contexto o clima electoral. Las situaciones volátiles donde se producen cambios de posición de los partidos en función a sus intenciones de voto en relación con los últimos resultados electorales es uno de los indicadores empleados como referencia para establecer uno u otro procedimiento.

Al fin y al cabo, no siendo predicciones electorales y si estimaciones electorales que monitorizan la evolución de las distribuciones de voto según los diferentes climas políticos que se van produciendo, por ejemplo, la mayor (imputación simple) o menor (ponderaciones por recuerdo) flexibilidad que se utilicen deben ser consecuencia del diagnóstico previo de la situación y contexto. Emplear un sistema de monitorización rígido como son las ponderaciones por recuerdo en momentos muy dinámicos no ofrece un buen seguimiento de los procesos. Todo ello, más allá de la coyuntura electoral que representará llegado el momento de las elecciones un clima propio.

En otras palabras, no siendo predicciones y asumiendo la decisión tardía de participación y voto de los ciudadanos, procede, en virtud de la eficacia metodológica, diferenciar entre los procedimientos de monitorizado y evolución de las configuraciones de las distribuciones de voto según cambia el clima, de lo que puedan ser los procedimientos más apropiados ya en campaña y proximidad electoral.

Utilizar un mismo procedimiento para monitorizar el cambio y medir el estado de los electorados y para realizar una previsión de resultados electorales (prospectiva) es un error evidente, dado que la finalidad y propósito son distintos. Esto se evidencia en la necesidad de escenarios en cualquier predicción metodológicamente seria y la ausencia de ellos en los modelos de medición como los que estamos considerando.

Del análisis anterior se concluye la necesaria interdependencia entre los procedimientos de ponderación e imputación en la medición y la determinación del clima electoral existente. No existe un único sistema o procedimiento que se adecue de forma optimizada a los diferentes climas existentes. Y no solamente al clima global existente, sino que el diagnóstico de cada partido es clave para determinar el procedimiento más adecuado.

Como hemos considerado la elección del sistema de equilibrios debe ser una decisión que resulta de estudiar la situación estable o dinámica de la sociedad. No puede determinarlo la experiencia pasada o efectuarse ignorando los diferentes climas y configuraciones de partidos dentro del sistema electoral. Resulta obvio que la determinación del estado del sistema no debe efectuarse de forma subjetiva. Para el caso que nos ocupa, se ha utilizado el indicador de estado del sistema más ilustrativo y directo: comparación de rankings mediante la correlación no paramétrica de Spearman (Alaminos, 2019). Gracias a dicho indicador es factible medir la estacionariedad o volatilidad del sistema mediante el análisis de los cambios de configuración en la relación de los partidos en base a su apoyo electoral. En condiciones estacionarias, es decir con pocos cambios en la configuración, la ponderación por recuerdo es más eficaz al reducir el MAE de las estimaciones electorales. En condiciones de volatilidad, es decir con cambio en la configuración, el uso de imputaciones simples sin corrección de recuerdo ofrece un mejor MAE en las estimaciones.